

ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las catorce horas del día catorce de noviembre del año dos mil diecinueve, se encuentran presentes los integrantes del Consejo Directivo en el domicilio ubicado en Avenida Universidad Tecnológica, número 1000, Colonia El Carmen, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Cuarta Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Gracias muy buenas tardes a todos ustedes, un servidor **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Instituciones Particulares de Educación Superior, me presento, con el agradecimiento del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien ha efectuado esta convocatoria y agradece su puntual asistencia a esta Sesión; **Lic. José Luis Matia Sandoval**, Director General en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Encargada del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Ing. Fabiola Escobar Benítez**, Jefe del Departamento de Gestión Académico, en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo. **Lic. Francisco Fernando González Rangel**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia, Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, Hidalgo; **Lic. Berenice Saucedo Zavala**, Jefe de Reclutamiento y Selección de Personal; en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kattex S.A de C.V. **L.C. Matilde Vite Olivares**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

En uso de la voz, del Licenciado **Tito Dorantes Castillo**, buenas tardes tengan todos ustedes, muchas gracias por asistir a esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2019 de este Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, a nombre del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez Secretario de Educación Pública en el Estado, agradeciendo a la Dra. Irasema Linares Medina por recibimos aquí en su universidad, y bueno también agradecer a la Ing. Fabiola Escobar Benítez que la tenemos en el video conferencia a la representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. En uso de la voz de la **Ing. Fabiola Escobar Benítez**: Buenas tardes a todos. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias por participar en esta Sesión, bueno iniciando con la Sesión que está programada para el día de hoy la Cuarta Ordinaria de este año 2019, le pediría al Secretario pudiera pasar la Lista de asistencia como lo ha requerido los representantes de la Secretaría de Contraloría. En uso de la voz del **Mtro. Amando Herrera Olozagasta**, pase de lista por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal, Sectores Social y la Secretaria de Contraloría, realizando este pase de lista tenemos quórum, nueve de once miembros. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Muchas gracias Secretario en virtud de que tenemos la mayoría de los que integramos este Honorable Consejo directivo declaramos que existe quórum Legal que se requiere para que los Acuerdos que se generen en esta Sesión, tienen toda validez legal.

SO/04/19-01

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, nueve de once miembros, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Cuarta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún comentario a la Orden del Día? En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Si me permite Sr. presidente, solicitar atentamente a los miembros de este Honorable Consejo, incorporar tres puntos a la Orden del día, el primero es solicitar se modifique la orden para someter para su aprobación la propuesta para que el Mtro. Amando Herrera Olozagaste que se encuentra en la mesa y también el Lic. Héctor Escobedo Corral que también se encuentra en la mesa, realicen las funciones de Secretario Técnico y Prosecretario respectivamente de esta Honorable Junta, toda vez que ya tenemos el nombramiento correspondiente emitido por el Sr. Secretario de Educación Pública y lo cual no fue posible ingresar en la carpeta en el tiempo que se fue por que no nos llegó enseguida ese es el primer punto, solicitar que se incorpore en el punto número dos, número tres referido a la Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas se permita incorporar la aprobación de las Actas: la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del 2019, de Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del 2019, Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio del 2019, Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de septiembre del 2019 y Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre del 2019, toda vez que a la fecha tenemos completas las firmas de las Actas, y un tercer punto poner a su consideración la Presentación y, en su caso, aprobación de los ajustes al presupuesto al ejercicio presupuestal 2019 al 30 de septiembre del 2019, toda vez que ya se cuenta con la aprobación de Planeación Financiera y también esta autorización llegó cuando los documentos para esta Junta ya se habían enviado a todos ustedes, por mi parte es cuánto de la solicitud de la incorporación a la orden del día de estos tres puntos En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Rectora en cuestión al punto de los nombramientos del Mtro. Amando y del Lic, Héctor lo habremos de considerarlo como punto número tres siguiente para que ya puedan ir ejerciendo las funciones de lo que va restar esta Sesión, en la cuestión de las Actas que sería agregar las que ya menciono, en el entendido que dichas Actas pues ya están firmadas por todos los que integramos esta Junta de Gobierno, y la duda que me queda si ya las compartió en alcance a la carpeta ejecutiva de todos los Consejeros. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: efectivamente ya están, lo único que no pudimos modificar fue el nombre, el título del punto, pero ya están compartidas en su totalidad. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ok, nada más preguntar ¿Con cuántos días se enviaron con antelación? En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: gracias, lo que sucede que no se pudieron integrar en la convocatoria, cuando la convocatoria nos llega ya firmada por el Sr. Secretario ya no se pudo integrar la redacción del punto de las Actas, mas sin embargo se les envía la información a los Consejeros. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: es decir que el punto solamente establece Presentación y, en su caso, aprobación de la Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del 2019, nada más se está considerando una Acta el punto como tal, la propuesta que el punto quede de la siguiente manera toda vez que la información se les hizo llegar junto con la carpeta: Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del 2019, Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del 2019, Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio del 2019, Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de septiembre del 2019 y Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre del 2019. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ok, y bueno al punto que refieren de incorporar los puntos de adecuaciones presupuestales, sería posterior al punto que se refiere al punto de la atención de observaciones de instancias fiscalizadoras, si esa es la propuesta para que se incluya, aprobación de adecuaciones al presupuesto anual de egresos e ingresos, programa operativo anual, programa anual de adquisiciones programa Anual de infraestructura y de Racionalidad, esas son las adecuaciones, son los puntos de adecuaciones. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: si son los puntos de adecuaciones son seis puntos. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: son seis puntos que quieren que se adicionen en cuestión a la modificación de presupuesto. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bollo**: Con su permiso Presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Adelante, Licenciada. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bollo**: Ustedes como presidencia ya tenían conocimiento de esta modificación, porque cuando se hace una

modificación para incorporar nuevos puntos el Organismo manda solicitud a Cabeza de Sector. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Sí! Nada más como bien lo refiere la Rectora, las autorizaciones llegaron después, vamos cuando ya se habían emitido convocatorias, ya se habían firmado y se iban a entregar a cada uno de ustedes, lo que no sé cuándo de estos puntos se les entregó la información o se les dio alcance a la Carpeta. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Esta si no se incluyó en la carpeta, esta información se les mandó la semana pasada el día 8 de noviembre. . En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: se mandó a los compañeros, no sé si lo recibieron ustedes, digo, sabemos que no es la forma, digamos así el trámite normal que se hacen para verificar la información sin embargo es una propuesta que hace la Rectora y ojala se pudiera considerar esta propuesta siempre y cuando ustedes también estén en la condición de validarlo verdad, algún comentario a la propuesta que hace la Rectora de modificar el Orden de Día, si Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Yo, si me permite Sr. Presidente, gracias, bueno comentar no tengo inconveniente que se suba el punto del Secretario Técnico y Prosecretario, las Actas que están adicionando en el ámbito de ayudar al ente, nada más sería cuestión de revisarlas antes de su aprobación de que ya están en su totalidad rubricadas y firmadas, pero sobre el punto de las adecuaciones, si dejaría un comentario para que los demás pudieran expresar si, si se quedan los puntos o no. con fundamento en el Artículo 10 y 12 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, resulta impropio de la modificación al Orden del Día toda vez que los puntos de adecuaciones Presupuestarias que se pretenden integrar requieren de un previo análisis derivado de la importancia de los mismos por lo que solicitaría se convoque a una Sesión Extraordinaria, esto ya lo habíamos referido en Sesiones anteriores Sr. Presidente, presentar las Sesiones Extraordinarias de adecuaciones en caso que solicitara el ente las que quisieran, entonces yo pienso que va igual aunado al comentario de la Consejera de Planeación, el que si a ustedes se les informa y si fuera el caso tuvieron que haber integrado con tiempo, ahorita estamos sesionando catorce en una Sesión Extraordinaria para esos puntos de Adecuaciones si les daba el tiempo necesario, si solo estaban esperando el oficio por parte de los movimientos que se están actualizando en ese oficio que refiere, pero si yo recomiendo esta parte porque va ligado los comentarios que expresan los Comisarios Públicos, y es en ese sentido, de que ustedes solicitaran una Extraordinaria y Cabeza de Sector no tuviera ningún inconveniente tener la información reforzando eso movimientos del oficio que usted comenta, si nos llegó efectivamente de manera electrónica en mi caso, cuando abro la carpeta solo presentaban adecuaciones de ingresos, entonces no se los demás Consejeros digo, me imagino que a todos los llegó la información y pues también no sé qué postura traigan los consejeros si efectivamente la revisaron con tiempo que tengan un comentario sobre las adecuaciones o no para que efectivamente podamos ver y determinar si en el Orden del Día quedan estos puntos en propuesta, es cuanto Sr. presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Comisario ¿Alguien más al Orden del Día? Adelante Lic. Matia. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: De parte de Finanzas, punto número uno el nombramiento de ellos yo creo no hay ningún problema que se incorporen, en el punto dos lo de las Actas si me gustaría antes revisar que estén debidamente firmadas las Actas y en el punto tres en mi caso, ahorita estoy revisando nuevamente mi correo no tengo yo esa información, no sé si se la mandaron solamente a Gilberto ¿Qué Fecha? Ocho, pues no aquí tengo los correos, En uso de la voz, del **Lic. Héctor Escobedo Corral**: perdón, se habló a su dependencia con su asistente precisamente para confirmar de que la habíamos mandado el correo y nos comentaron que estaba fuera de la ciudad, para saber si tenían algún detalle para que nos lo hicieran de conocimiento, incluso hablamos para saber la postura de finanzas con respecto a subir estos puntos, y ella nos comentó que no tendría inconveniente para subirlos. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: si efectivamente hablo usted el día 8, y aquí tengo la tarjeta que me dio mi secretaria, en donde dice que hablo usted para solicitar que se van anexar cinco puntos y ella te respondió, que yo mañana te decidía, y nada más hablaste a las 15:45 de la tarde, y nada más dice: solicitó autorización para modificar del día Cuarta Sesión del 14 de noviembre, nada más porque en archivo no tengo nada, no sé si lo puedas demostrar por favor, de que lo mandaron, pero independientemente de eso necesitamos tiempo para analizarlos, y si apoyo lo que dice la Comisaria de que se vaya en una extraordinaria, es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Alguien más? Adelante. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Con su permiso Presidente, como ya lo expresaron el consejero de Finanzas y la Comisario, por parte de la Unidad de Planeación sería la misma postura de que se revisen estas adecuaciones en una sesión Extraordinaria para que todos los Consejeros tengan la oportunidad de revisar la información, sería cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Alguien más? En uso de la voz, de la **Lic. Berenice Saucedo Zavala**: Gracias, yo considero que para no entrar en una discusión de suponer que si llegaron correos o no llegaron, estaría yo en la misma postura que ellos, de hacer

una Extraordinaria, tener el tiempo de hacer una revisión precisa y tomar las decisiones que corresponden, es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, ¿Ing. Algún comentario? En uso de la voz de la **Ing. Fabiola Escobar Benítez**: En el mismo tenor de los Consejeros, para no alterar el orden significativo del día, porque yo en lo particular tampoco tengo esa información adicional, ya que tengo la información desde el 19 de octubre, no me hablan comentado que existía de algo que se tenía que incorporar a la carpeta, es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Ingeniero, ¿Alguien más a este punto? Gracias, creo yo que hay criterios de unanimidad en sentido de los puntos relativos a las adecuaciones presupuestarias que se reciben a través de la Cabeza de Sector, nosotros de convocar a ustedes a una Sesión Extraordinaria, algún otro comentario, si adelante Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: respecto a los otros puntos que incluyen el Orden del Día, en el punto de la aprobación del Calendario escolar, recordar que no es para su aprobación, se aprueba solamente el calendario de Sesiones y el calendario escolar es meramente presentación, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: muchas gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Alguien más al Orden del Día?, bueno de no haber más participaciones, Someto a la consideración de ustedes la aprobación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano, gracias. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ¿de acuerdo en que? En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: de agregar los dos puntos sin las adecuaciones, si claro, para someterlo a su consideración si la mayoría dice que no está de acuerdo en aprobar adecuaciones, se respecta, bueno ha la consideración de ustedes la aprobación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, se sirvan levantar la mano. Gracias pasaríamos al punto número tres.

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2019 de fecha 13 de agosto de 2019.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2017.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2018.
6. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2019.
7. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2019.
8. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji al 30 de septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
10. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.
12. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.
13. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

14. Presentación del Estado del ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
15. Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.
16. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio - septiembre de 2019.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.
19. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.
20. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio - septiembre de 2019.
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2019.
22. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio - septiembre de 2019.
23. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
24. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020.
25. Presentación, del Calendario Escolar 2019 - 2020 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
26. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, prevalidada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.
27. Asuntos Generales.

Orden del Día Modificado

- 1.-Lista de asistencia y declaración de Quorum Legal.
- 2.-Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Mtro Amando Herrera Olozagaste como Secretario Técnico, y el Lic. Héctor Escobedo Corral como Prosecretario del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula- Tepeji.
- 4.-Presentación y, en su caso, aprobación las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del 2019, de Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del 2019, Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio del 2019, Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de septiembre del 2019 y Sexta

Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre del 2019.

- 5.-Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2017.
- 6.-Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2018.
- 7.-Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2019.
- 8.-Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2019.
- 9.-Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji al 30 de septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- 10.-Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
- 11.-Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- 12.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.
- 13.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.
- 14.-Presentación de le Evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.
- 15.-Presentación del Estado del ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
- 16.-Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.
- 17.-Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio - septiembre de 2019.
- 18.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.
- 19.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, plantilla de personal, así como el parque vehicular.
- 20.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.
- 22.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio - septiembre de 2019.
- 22.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2019.
- 23.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio - septiembre de 2019.
- 24.-Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Publico del Estado de Hidalgo, así

- como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
- 25.-Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020.
- 26.-Presentación, del Calendario Escolar 2019 - 2020 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
- 27.-Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, prevalidada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.
- 28.-Asuntos Generales.

SO/04/19-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Mtro Amando Herrera Olozagaste como Secretario Técnico, y el Lic. Héctor Escobedo Corral como Prosecretario del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Quiero expresarle que la universidad solicitó a la Cabeza de Sector que se pudieran incorporar los compañeros para que realicen las funciones de Secretario Técnico y Prosecretario y bueno se hizo la gestión al Secretario de Educación y este me ha dado la instrucción que en mi calidad de Presidente Suplente someta a la consideración de ustedes estos dos nombramientos de los compañeros y les comparto el oficio que suscribe el Secretario de Educación, ¿algún comentario al punto?, si adelante. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: Gracias Sr. presidente, bueno pues ya estamos recibiendo los oficios de parte del ente, yo nada más comentar la parte del Lic. Héctor Escobedo quien va fungir como Secretario Técnico la responsabilidad que va. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: ¡es prosecretario! En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: ¡sí! Perdón, Prosecretario, más que nada es la carga de trabajo y la responsabilidad que se le está legando ahorita, en otros entes ha pasado que no hagan la función por la misma carga de trabajo, que lleven la responsabilidad de planeación, nada más es esa parte, bueno y el compromiso, por eso es mi comentario. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Comisario ¡Alguien más! Si no tienen alguna observación, sometería a la consideración de ustedes para que los compañeros a suman estas dos cargas adicionales a su trabajo que vienen desempeñando en la universidad, claro de manera honorífica y con todo el profesionalismo y la responsabilidad que los caracteriza para los que estén conforme a ello se sirvan levantar la mano, gracias, exhortarlo que den cumplimiento a todas sus obligaciones que el día de hoy acaban de asumir pasamos al punto número 4.

SO/04/19-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el nombramiento del Mtro. Amando Herrera Olozagaste como Secretario Técnico, y el Lic. Héctor Escobedo Corral como Prosecretario del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

4.-Presentación y, en su caso, aprobación las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del 2019, Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del 2019, Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio del 2019, Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de septiembre del 2019 y Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre del 2019. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Dra. Si nos lo pudiera referir. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡Sí! En su carpeta el

- como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
- 25.-Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020.
- 26.-Presentación, del Calendario Escolar 2019 - 2020 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.
- 27.-Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, revalidada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.
- 28.-Asuntos Generales.

SO/04/19-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del 2019.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Mtro Amando Herrera Olozagaste como Secretario Técnico, y el Lic. Héctor Escobedo Corral como Prosecretario del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Quiero expresarle que la universidad solicito a la Cabeza de Sector que se pudieran incorporar los compañeros para que realicen las funciones de Secretario Técnico y Prosecretario y bueno se hizo la gestión al Secretario de Educación y este me ha dado la instrucción que en mi calidad de Presidente Suplente someta a la consideración de ustedes estos dos nombramientos de los compañeros y les comparto el oficio que suscribe el Secretario de Educación, ¿algún comentario al punto?, si adelante. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Gracias Sr. presidente, bueno pues ya estamos recibiendo los oficios de parte del ente, yo nada más comentar la parte del Lic. Héctor Escobedo quien va fungir como Secretario Técnico la responsabilidad que va. En uso de la voz, Lic. José Luis Matia Sandoval: ¡es prosecretario! En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: ¡sí! Perdón, Prosecretario, más que nada es la carga de trabajo y la responsabilidad que se le está legando ahorita, en otros entes ha pasado que no hagan la función por la misma carga de trabajo, que lleven la responsabilidad de planeación, nada más es esa parte, bueno y el compromiso, por eso es mi comentario. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisario ¡Alguien más! Si no tienen alguna observación, sometería a la consideración de ustedes para que los compañeros a suman estas dos cargas adicionales a su trabajo que vienen desempeñando en la universidad, claro de manera honorífica y con todo el profesionalismo y la responsabilidad que los caracteriza para los que estén conforme a ello se sirvan levantar la mano, gracias, exhortarlo que den cumplimiento a todas sus obligaciones que el día de hoy acaban de asumir pasamos al punto número 4.

SO/04/19-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el nombramiento del Mtro. Amando Herrera Olozagaste como Secretario Técnico, y el Lic. Héctor Escobedo Corral como Prosecretario del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

4.-Presentación y, en su caso, aprobación las Actas de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del 2019, Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del 2019, Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio del 2019, Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de septiembre del 2019 y Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre del 2019. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Dra. Si nos lo pudiera referir. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: ¡Sí! En su carpeta el

titulo solamente como lo mencione hace un momento, hace referencia a la Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del 2019 que ahí está el Acta que corresponde, sin embargo también estamos incorporando las actas correspondientes Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del 2019, Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio del 2019, Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de septiembre del 2019 y Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre del 2019, que son las que se les han compartido, no están separadas con la hoja verde que corresponde, me ayudas, por favor Julia a indicar a los Consejeros a indicar la que corresponden, no todas están separadas. Gracias. En uso de la voz, Lic. **José Luis Matia Sandoval**: Seria Tercera Ordinaria, está muy bien y si nos apoyan para revisar más rápido, solo le faltaría una rúbrica a cual En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: le faltan tres, a la Tercera Sesión Ordinaria. En uso de la voz, **Lic. José Luis Matia Sandoval**: la Segunda Ordinaria, muy bien. Solo la Segunda le faltan rubricas, yo creo que se queda por presentada, En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: y si dejamos esa como presentada y aprobamos las que están completas. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: está bien. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Alguna otra observación las Actas, entonces dejaremos pendiente por aprobar la Segunda Ordinaria 2019, con la aprobación de estas Actas los que estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, Gracias pasamos al número 5.

SO/04/19-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las Actas la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 13 de agosto del 2019, Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 13 de junio del 2019, Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de septiembre del 2019 y Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de octubre del 2019, y se da por presentada la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de julio del 2019.

5.-Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2017. ¿Alguna observación a este punto? De no haber observaciones, sí Comisario. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares**: No habría objeción porque aprobara ejercicio 2017, con la responsabilidad que esto implica para el Organismo por no contar con la validación de partidas restringidas, solamente si puntualizar que si van aprobar este ejercicio que efectivamente ustedes corroboren con el informe que ya se leyó anteriormente y los montos que les señalaron y las observaciones que se dan por parte del Comisario y del Auditor y efectivamente ya se solvento para que pudieran proceder a la aprobación es solamente en ese sentido sr. presidente las observaciones que se dejan y que posteriormente ellos tendrían que estar reportando que se están solventando al final, la aprobación está en los Consejeros, es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ok, si no hay otra observación sometería a la consideración de ustedes la aprobación de estos Estados Financieros quienes estén conforme a ellos se sirvan levantar la mano. Gracias, punto 6.

SO/04/19-05

—Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobados los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2017.

6.-Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2018. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: observaciones, comentarios, adelante. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Gracias Sr. Presidente. Bueno en el mismo sentido hacer el comentario no se tiene objeción de que se apruebe el ejercicio con la responsabilidad que esto implica para el Organismo por no contar con la validación de partidas restringidas al final los Estados Financieros, la Cuenta pública como bien saben ya no se puede mover ninguna información de la misma, puesto que ya se cerró el ejercicio, es cuánto. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisario ¡Alguien más! Delante. En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente, por mi parte solicitaría que este punto quede como presentado todas vez como ya lo ha mencionado la Comisario en Sesiones anteriores las medidas de acción que se están tomando, entonces sería incongruente que esta Junta de Gobierno pudiera cerrar el ejercicio si aún no se tienen una solución en las partidas restringidas, ese sería mi comentario. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Gracias por la palabra solamente hacer dos comentarios, el primero agradecerle a nuestra Comisario las recomendaciones que ha tenido bien a emitir tanto en el ejercicio 2017 como el 2018, con la tarea que corresponde a este organismo darle seguimiento recomendaciones que estoy segura que van a fortalecer el trabajo que estamos haciendo y dos, en relación al ejercicio fiscal 2018, efectivamente No contamos con una autorización aun de partidas restringidas, yo solamente informar que por parte del organismo se han atendido las directrices que se nos han establecido y que en este momento no son claras hemos solicitado apoyo al Órgano de Control para que nos ayude a dar seguimiento y nosotros solo estamos listos y receptivos de que nos establezcan cual va ser el mecanismo que establezca a la Secretaria de Contraloría con los entes que correspondan, para poder hacer llegar esta información y solventarla toda vez que hasta ahorita no tenemos el mecanismo que tenemos que atender, contamos con la información que corresponde la tenemos muy clara, pero ese es motivo por el cual a la fecha no se encuentran solventadas. Gracias. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Alguien más a este punto! Considerando la opinión que ha expresado la Comisario y los Consejeros en el sentido de este punto y como está redactado el mismo, que en su caso esta para una aprobación, yo sometería a la consideración de ustedes que este punto o esta información que únicamente quede por presentada para que ese fuera el acuerdo que tomamos al respecto, los que estén de acuerdo que así se asiente en el Acta se sirvan levantar la mano.

SO/04/19-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por **presentados** los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2018

7.-Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2019.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Le pediría a la Rectora que Acuerdos solicita que se concluyan y cuales quedarían en proceso. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Si muchas gracias, en este punto les estamos presentando la información de acuerdo al formato establecido en total son **99 Acuerdos**, de los cuales **14 que están señalados en blanco estamos solicitando que estén en proceso**, toda vez que son acuerdos que aún faltan para el cumplimiento total y en el formato que corresponde se da el detalle del seguimiento que se le están dando, en el punto de Acuerdos presentados por primera vez y que se solicita también dar por concluido en razón que se tienen el seguimiento correspondiente que también se detallan en el formato **son 61 Acuerdos** que es del 35 al 55 y del 60 al 99 son los que están señalados en

morado y los Acuerdos que solicitamos ya dar de baja son **24 que están señalados en color azul**, son Acuerdos que ya fueron aprobados en Sesiones anteriores y únicamente se solicita quitarlos del formato y mandarlos al Archivo de tal manera estos 99 Acuerdos en total los blancos que están en proceso, los morados que están en proceso y se solicita darlos por concluidos y en azul lo que se solicitada de dar de baja por mi parte es cuánto. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Claro!, gracias, ¿alguien más? Si adelante. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bollo**: Con su permiso Presidente, solicitaría de la manera más atenta los Acuerdos con número consecutivo **4 y 5** que se refiere a los Comités de Ética y COCODI se puedan concluir porque ya se generó un nuevo Acuerdo, se estarían duplicando, el Acuerdo con número consecutivo **número 6** este ya había sido concluido por lo cual ya es para su **baja**, Acuerdo con número consecutivo **38 y 43** solicito que queden en **proceso** toda vez que quedan sujetos en trámites ante la **CISCMRDE**, Acuerdos consecutivos del **56 al 59** se pueden **concluir** pues ya no tienen ningún seguimiento ante ninguna instancia y los Acuerdos consecutivos **98 y 99** todavía en **proceso** porque están sujetos a la Publicación en el Periódico Oficial que se refieren a la Comités, es cuánto. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡gracias, ¿alguien más? Someteríamos en su caso la aprobación de estos Acuerdos, con la recomendación de hacer el cuadro resumen en el Acuerdo respectivo, para lo que estén conforme a ello, se sirvan levantar la mano. Muchas gracias, pasamos al punto número 8.

S.O./I/2018-09

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación Programática - Presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017, en **PROCESO**.

S.O./I/2018-10

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre- diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017, en **PROCESO**.

S.O./I/2018-11

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, en **PROCESO**.

S.O./II/2018-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y posteriormente proceder a su publicación, en **CONCLUIDO**.

S.O./II/2018-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji. Con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la Coordinación General Jurídica y posteriormente proceder a su publicación, en **CONCLUIDO**.

S.O./IV/2018-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. Se instruye al Rector, envíe a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y/o Universidades Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta Sesión debidamente requisitado el formato de datos del terreno, así como copias simples de las escrituras públicas del

inmuebles o inmuebles que ocupa la universidad y en su caso, las Unidades Académicas autorizadas que soporten lo dicho, se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la CGUTyP, y que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo mismo que deberá presentarse en este órgano de gobierno en la próxima Sesión Ordinaria", en **PROCESO**.

S.E./II/2019-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, se tiene por presentado la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$143'774,933.00 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$112'965,857.00 (Ciento doce millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$5'527,213.00 (cinco millones quinientos veintisiete mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$24'823,579.00 (Veinticuatro millones ochocientos veintitrés mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$198,900.00 (Ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$259,384.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). **EN PROCESO**.

S.O./I/2019-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO**.

S.O./I/2019-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO**.

S.O./I/2019-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. **PROCESO**.

S.E./IV/19-02

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 12 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley y artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, un ingreso y egreso por de \$138,067,425 (Ciento treinta y ocho millones sesenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N) con un Total de 5 proyectos. **CONCLUIDO**.

S.E./IV/19-03

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma ley; 5 y 6 de la Ley de Ingresos el

Estado Libre y Soberano de Hidalgo; así como la demás normatividad aplicable; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2019 por un importe de \$138,067,425 (Ciento treinta y ocho millones sesenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); Ingresos Propios por un monto total de \$29,978,519 (Veintinueve millones novecientos setenta y ocho mil quinientos diecinueve pesos 00/100M:N), Recurso Fiscal por un monto de \$54,044,453.00 (Cincuenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N), Recurso Federal por un monto de \$54,044,453.00 (Cincuenta y cuatro millones cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N). En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Se solicita que el Acuerdo de este punto se desglose la información por fuente de financiamiento con sus debidos importes y el monto total que está aprobado por la Junta de Gobierno, así también apegarse a lo establecido a la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo, en sus Artículos V y VI, así como en los demás de la Normativa aplicada. Como segundo punto anexar el oficio por parte de la Dirección General de recaudación del estimado de ingresos propios, y tercero anexar el formato JGES5. En uso de la voz, de L.C. Matilde Vite Olivares: En mi carácter de Comisario Público señalo que, con fundamento en los artículos 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, 25 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. El presupuesto aprobado y publicado por el Congreso del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2019, respecto a lo establecido en los oficios de autorización emitidos por la Secretaría de Finanzas Públicas, presenta una diferencia de \$3,065,029.00 (Tres millones sesenta y cinco mil veintinueve pesos 00/100 M.N.), atribuible a los ajustes presupuestales realizados por el Gobierno Federal; razón por la cual, se exhorta a este Órgano de Gobierno a dar seguimiento a las adecuaciones y autorizaciones presupuestales que se presenten durante el ejercicio. **CONCLUIDO.**

S.E./IV/19-04

Con fundamento en el artículo 5 y 6 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentada la publicación de Cuotas y Tarifas del Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 31 de diciembre del 2018. **CONCLUIDO.**

S.E./IV/19-05

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como la demás normatividad aplicable; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el **presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019**, por un monto total \$138,067,425.00 (Ciento treinta y ocho millones sesenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N); Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe total de \$104,460,475.00 (Ciento cuatro millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N). Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$5,708,492.00 (Cinco millones setecientos ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N). Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$26,715,258.00 (Veintiséis millones setecientos quince mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N). Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N)) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N), Con la instrucción de solicitar ante la CISCMRDE la validación de partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria, para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisición de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos. **EN PROCESO.**

S.E./IV/19-06

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 12 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; artículos 30 y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como la demás normatividad aplicable; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2019, el cual se integra por un total de 5 componentes denominados: Educación superior de calidad a estudiantes otorgada, con un monto de \$11,541,904.00 (Once millones quinientos cuarenta y un mil novecientos cuatro pesos 00/100 M. N.); Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados, con un monto de \$4,182,841.00 (Cuatro millones ciento ochenta y dos mil ochocientos cuarenta y un pesos 00/100 M. N.); Investigación científica, tecnológica y educativa realizada, con un monto de \$116,676.00 (Ciento dieciséis mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 M. N.); Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados, con un monto de \$2,901,264.00 (Dos millones novecientos un mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.); Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado, con un monto de \$119,324,740.00 (Ciento diecinueve millones trescientos veinticuatro mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M. N.) y por 18 actividades; por un monto total de \$138,067,425.00 (Ciento treinta y ocho millones sesenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M. N.). **CONCLUIDO.**

S.E./IV/19-07

Con fundamento en los artículos 8 BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 12 fracción III, 35 y 75 del Reglamento de la misma Ley; artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 7, 33 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; así como el artículo 64 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2019 y su anexo 41; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno e la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$17,054,037.00 (Diecisiete millones cincuenta y cuatro mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.); para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$5,708,492.00 (Cinco millones setecientos ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N., Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$10,430,445.00 (Diez millones cuatrocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$915,100.00 (Novecientos quince mil novecientos pesos 00/100 M.N.). **CONCLUIDO**

S.E./IV/19-08

Con fundamento en los artículos 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; artículo 21, 24 y 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo; así como el anexo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2019; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji), aprueba el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. **CONCLUIDO.**

S.E./IV/19-09

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma, y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio

Fiscal 2019, por un importe estimado \$21,058.88 (Veinte un mil cincuenta y ocho pesos 88/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica pre-validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. Con la instrucción de tramitar la validación ante la CISCMRDE. **EN PROCESO.**

S.E./V/19-02

Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 12 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; Artículos 27 y 31 Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020. **CONCLUIDO.**

S.E./V/19-03

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 fracción II y 16 fracción IX del Reglamento de la misma ley; así como la demás normatividad aplicable; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba la Propuesta de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2020, que se integra por un total de 88 conceptos, los cuales se detallan en los formatos anexos: Conceptos Nuevos, Baja de Conceptos, Cambio de Redacción, Modificaciones de Cuotas y Tarifas, Ingresos Calendarizados, y Acuerdo Tarifario. **CONCLUIDO.**

S.E./V/19-04

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 16 fracción VI, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 28 Frac. I, 31 Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Por \$147,372,914.00 (ciento cuarenta y siete millones trescientos setenta y dos mil novecientos catorce pesos 00/100 M. N.), Desglosados de la siguiente manera: Ingresos propios \$27,023,892 (veintisiete millones veintitrés mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal \$60,174,411 (Sesenta millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.) y Recursos Federales \$60,174,411 (Sesenta millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.) (Sujeto a disponibilidad presupuestal. **CONCLUIDO.**

S.E./V/19-05

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; artículos. 26,27 Fracc. III, 28,29 y 31 Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual se integra por un total de 5 componentes denominados: Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados; Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados; Investigación científica, tecnológica y educativa realizada; Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados; Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior, ejecutado, y por 18 actividades, por un importe de \$147,372,914.00 (ciento cuarenta y siete millones trescientos setenta y dos mil novecientos catorce pesos 00/100 M. N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), la

cual se anexa a la presente acta. Mismo que se anexa en el formato F2 emitido por el SIIPPED. **CONCLUIDO.**

S.E./19-06

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; artículos 5 Frac. II (inciso a), artículos 27 Frac. II y 28 Frac. II de Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$147,372,914 (Ciento cuarenta y siete millones trecientos setenta y dos mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$111,278,017 (Ciento once millones doscientos setenta y ocho mil diecisiete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$5,083,596 (Cinco millones ochenta y tres mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). Capítulo 3000 Servicios Generales \$29,781,261 (Veintinueve millones setecientos ochenta y un mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.). Capítulo 4000 Transferencias \$247,940 (Doscientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles \$982,100 (Novecientos ochenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.) Sujeto a disponibilidad presupuestal. Mismos que se detallan en los anexos "RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos solicitados por la Unidad presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos". Los cuales se anexan en la presente Acta. **CONCLUIDO.**

S.E./19-07

on fundamento en el artículo 8BIS y 14 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 35, 71, 73 y 75 del Reglamento de la misma Ley; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno e la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$21,118,810.00 (Veintiún millones ciento dieciocho mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$5,083,596.00 (Cinco millones ochenta y tres mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$15,053,114.00 (Quince millones cincuenta y tres mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.), y Capítulo 5000 Equipamiento por un importe de \$982,100.00 (Novecientos ochenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación: **CONCLUIDO.**

S.E./19-08

Con fundamento en el artículo 14 fracción II y 19 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji), aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2020. Por un monto total de \$982,100.00 de los cuales \$452,100.00 corresponden a Bienes informáticos (partida 515001); \$109,500.00 a Equipos de Administración (partida 519001); 221,500.00 a Equipos y Aparatos Audiovisuales (partida 521001) y \$199,000.00 a otros equipos (partida 569001). **CONCLUIDO.**

S.E./19-09

Con fundamento en el artículo, 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los artículos 12 fracción II, 73 Y 74 del Reglamento de la misma, artículo 7 y 8 del acuerdo que crea la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano

de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, mismo que contempla un ahorro de gasto total de \$19,033.36 en 11 partidas como Combustible, energía eléctrica, arrendamiento de equipo de fotocopiado, viáticos y pasajes aéreos; se anexa lo referente a la plantilla y parque vehicular. Así como plantilla de personal y parque vehicular del Ejercicio Fiscal 2020. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobadas las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2018 de fecha 12 de noviembre 2018; Primera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 18 de enero 2019; Segunda Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019, Tercera Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 26 de febrero de 2019 y Primera Sesión Ordinaria 2019 de fecha 7 de febrero 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por Presentado el Informe del Comisario Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de egresos del periodo enero- marzo 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Operativo Anual del periodo enero- marzo 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero- marzo 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero- marzo 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas las adecuaciones presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero- marzo 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero – marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero – marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo al periodo enero – marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los estados financieros al 31 de marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los estados financieros al 31 de marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./II/19-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./IV/19-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular del periodo enero – marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./IV/19-22

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./IV/19-23

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./IV/19-24

– Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./IV/19-25

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2019. **EN PROCESO.**

S.O./IV/19-26

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da la aprobación para que el titular presente las gestiones de registro de los Programas Educativos de Técnico Superior Universitario en Administración área Capital Humano, Técnico Superior Universitario en Desarrollo de Negocios área Ventas y Técnico Superior Universitario en Mantenimiento área Maquinaria Pesada, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (DGP) México. **EN PROCESO.**

S.O./IV/19-27

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado para que el titular del Organismo informe a este H. Órgano de Gobierno los convenios, contratos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que pretenda suscribir con la finalidad de captar recursos adicionales o la erogación de recursos del Organismo, para ser destinados en inversión, adquisición, arrendamiento, obra pública o servicios relacionados con las mismas, así como la prestación de servicios de cualquier índole, se recomienda a la Titular del Organismo dar cumplimiento a las atribuciones correspondientes en apego al Artículo 15 Fracción XIV de la Ley de Entidades Paraestatales para Estado de Hidalgo.

EN PROCESO.

S.O./II/19-28

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. **EN PROCESO.**

S.O./III/19-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2019 de fecha 13 de junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2019, diez en PROCESO y veintiocho Concluidos y veintiún de BAJA. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji al 30 de junio de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación de Gestión del periodo enero – junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática – presupuestal al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del presupuesto al periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 30 de junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales del periodo abril – junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, así como plantilla de personal y parque vehicular del periodo abril – junio de 2019 y acumulado a 30 de junio de 2019. **CONCLUIDO.**

20

S.O./III/19-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2019 y acumulado al 30 de junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posición al periodo abril – junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo abril – junio de 2019. **CONCLUIDO.**

S.O./III/19-22

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. **CONCLUIDO.**

S.E./VI/2019-3

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la VI Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji; El Consejo Directivo aprueba el acuerdo que crea al Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con la instrucción a la universidad de realizar los trámites necesarios para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. **EN PROCESO.**

S.E./VI/2019-4

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la VI Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji; El Consejo Directivo aprueba el acuerdo que crea al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji, con la instrucción a la universidad de realizar los trámites necesarios para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. **EN PROCESO**

SO/04/19-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2019, treinta y siete en PROCESO y treinta y cinco CONCLUIDOS y veinticuatro de BAJA.

22

8.-Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2019. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo:** Adelante licenciado. En uso de la voz, del Lic. **José Luis Matia Sandoval:** Yo solamente les solicitaría al Organismo que se continúen con las gestiones necesarias y a lo mejor acelerar un poco, porque, traemos observaciones de 2013, de 2016 de despachos externos y de la Contraloría, traemos de 2013, 14, 15 y 16, en total quedan quince observaciones por solventar, de las cuales pues catorce, trece son de 2016 para atrás. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina:** Muchas gracias, gracias licenciado Matía, por la retroalimentación. Que efectivamente desde la sesión pasada tuvo a bien enfatizamos y pues hemos dado el seguimiento que corresponde, sin la oportunidad de haberlo integrado a la carpeta, pero lo vamos hacer, para las observaciones que están desde 2013, 2016 y en los ejercicios de auditorías gubernamentales y especiales, me permito hacer de su conocimiento que hemos solicitado al Organismo, al Órgano de Control de esta Universidad, el apoyo para dar el seguimiento correspondiente a estas gestiones, toda vez que efectivamente son de ejercicios ya, muy pasados y que en atención a la ley, quedaste de pasarme el fundamento Héctor, el fundamento de la ley así lo establece que será a través del Órgano de Control que este ente tenga que dar seguimiento a estas observaciones y auditorías y así lo vamos hacer. En cuanto a la auditoría 2014 que es la columna número cuatro de este formato y que es una observación de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo a la cuenta pública, aquí se tiene que hubo un total de once observaciones y que solamente se han solventado diez, y que, por lo tanto, queda una por solventar, pues nos dimos a la tarea de ver cuál era la observación que quedaba por solventar y de acuerdo con el informe de resultados de la revisión de la cuenta pública 2016, emitido por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el total de las observaciones están solventadas de tal manera que hemos encontrado, hemos detectado, que efectivamente es un error del organismo el haber reportado que faltaba una por solventar en relación del 2016, hemos traído el informe lo cual se lo vamos a compartir que en el punto 7.3 Resumen de Observaciones y Acciones promovidas establece, en resumen se emitieron diez observaciones que no generan ninguna acción, por lo tanto solicito autorización para que podamos hacer la modificación que corresponde en esta información que hasta ahorita habíamos venido reportando, toda vez que contiene un error y en la que está en el 2018 por parte del Despacho externo asignado estamos en proceso de solventación. Por mi parte es cuánto. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo:** Gracias Rectora, ¿alguien más?. En uso de la voz, de la **L.C. Matilde Vite Olivares:** Dejar unos artículos que en este punto aplican conforme al artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales y el artículo 16, fracción VII del Reglamento de la misma, pues como bien los saben deben seguir gestionando para que solventen en su totalidad estas observaciones, como bien lo expresaban traemos observaciones desde el 2013, hay algunas que igual me toco que expresaran como iban solventado las de auditorías especiales que es un periodo desde el 2013 hasta el 2016, son seis que efectivamente no se han movido ninguna para que se pudieran solventar, digo todas son importantes pero estos artículos marcan la responsabilidad y los tramites de gestión que se tienen que hacer, y más que nada, saben cuándo les entregan el periodo de observaciones, donde está la mayor carga para que pudieran ustedes subsanarlas, entonces yo los invitaría para que sigan renovando esfuerzos y bien sabemos que no es a veces del todo solventarlas pero si tenemos que estar gestionando, y si no yo los invito que se acerquen a las instancias correspondientes porque en ocasiones la falta de comunicación hacen que se vayan postergando para las solventaciones de observaciones. Es cuanto señor presidente. En

uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias, Comisario. **En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si te agradezco mucho la precisión y el énfasis Comisario de hecho hemos estado enfocándonos en eso con mucha satisfacción te puedo decir que las observaciones de auditoría de la ASE para el ejercicio 2018 que ya nos fueron entregadas, están solventadas casi en su totalidad, solamente nos quedó una pendiente de tres observaciones que tuvimos, nos enfocamos a atenderlas, solamente tengo una en proceso y que estamos totalmente enfocados a ello y es de conocimiento pleno del señor subsecretario del señor secretario y me ha documentado para recibir el soporte documental que requiere esa observación que tenemos, de tal manera que estamos trabajando para que esto que se está reflejando en esos formatos de auditorías no resueltos desde 2013 pues sea una variable que la organización pueda quitar de manera total. Muchas gracias. **En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo**: Alguien más al punto. Muy bien continuamos con el número nueve sometería a la consideración de ustedes **que este punto al igual que el diez y el once quede información** relacionada, Bien. Alguien desea tomar la palabra para abordar esos tres puntos. Adelante.

SO/04/19-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2019.

9.-Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji al 30 de septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. **En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares**: Creo que en anteriores sesiones nos habían informado del oficio que firma la licenciada Xóchitl, no sé si en el punto de plan de acciones aun no cuentan con la respuesta del oficio que mandaron en octubre, integran ese oficio, pero no sé si a la brevedad tuvieran alguna respuesta del mismo. **En uso de la voz, del Lic. Héctor Escobedo Corral**: ¡Si ¡ la tenemos. Si me permite se ha estado trabajando fuertemente en generar las observaciones y precisamente se integró todo un expediente completo que se entregó a la licenciada Xóchitl con el oficio que se plantea en la carpeta ejecutiva, de ese oficio la licenciada, ya nos hizo favor de entregarnos una retroalimentación, esto acaba de ser, por eso que no está integrada en la carpeta y estamos ahí detectando algunas variaciones con los comentarios, nos hemos acercado incluso a la oficina del maestro Arturo Calderón, quiero comentarles que estamos trabajando actualmente, directamente, también con él, generando una estrategia, que se está detectando que hay diferentes criterios en la evaluación de los puntos que se presentan, pareciera que cuando se manda el expediente se ser evaluado la persona que lo analiza, pues lo hace con un criterio y dan un conocimiento del resultado de esa evaluación, pero cuando se envía nuevamente esa información para ser solventada pues se turna a otro evaluador el cual aplica un criterio totalmente distinto, entonces estamos teniendo esa variación, pero se está trabajando para la solventación correspondiente de las observaciones que se están haciendo. **En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo**: Adelante rectora. **En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. Si efectivamente, comentarles que no fue integrado el oficio a la carpeta la respuesta de la maestra Xóchitl por los tiempos, pero con mucho gusto por favor se los compartimos, para que ellos vean cuales son las observaciones, recomendaciones que nos están haciendo y destacar que las recomendaciones son de carácter de entrega de la información, de forma, toda vez que las metas están cumplidas al cien por ciento y efectivamente estamos trabajando junto con el maestro Arturo Calderón para proponer y generar una metodología de evaluación de las evidencias que nos permita a los entes pues a avanzar en este tema con mayor rapidez. Entonces con gusto les comparto esas observaciones. **En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias rectora. ¿Alguien más?. **En uso de**

24

la voz, de la L.A. Karina López Bolio: Con su permiso Presidente, Bueno únicamente exhortar al titular y al organismo que se dé cumplimiento a las observaciones y recomendaciones que se les está haciendo por parte de la Coordinación y Evaluación Estratégica, tengo entendido que por parte de esta Coordinación que es la que les va emitir una validación únicamente tienen una monitreadora, que son diferentes evaluadores, entonces yo los invito a que si es necesario se realicen las mesas necesarias por nuestra parte e incluso nosotros asistimos igual a esas mesas de trabajo para ver que el organismo si está entregando la información y se cumplen, entonces si es ese el caso para que resuelvan sus dudas con todo gusto pues están abiertas las puertas de la Coordinación de Evaluación. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Gracias maestra. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más? En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Solo preguntar si nos pueden apoyar igual la Consejero de planeación en el sentido de que hay algunos entes que expresan como cargar la información de plataforma, es esto cierto nivel para responder o se trata de algún otro tipo de información. En uso de la voz, del Lic. Héctor Escobedo Corral: No tenemos ningún problema, la información se está cargando en el sistema. En el tablero de indicadores. En nuestro caso particular Tula-Tepeji no tuvimos ningún detalle. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Ok. ¿Alguien más?, ¿ingeniero, quiere comentar algo? En uso de la voz, de la Fabiola Escobar Benítez: ¡no! ¡Señor presidente!, gracias. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡muchas gracias!, damos por presentada esta información, continuamos.

SO/04/19-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji al 30 de septiembre de 2019, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

10.-Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

SO/04/19-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

11.-Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

SO/04/19-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

12.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: adelante rectora. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: ¡sí!, muchas gracias! Con su permiso, pues quisiera yo presentar este punto, mmm, a través de un video que hemos preparado en otra sala ¿no, maestro Héctor? En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: ¡es correcto! En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Los queremos invitar a comer, al mismo tiempo, al mismo tiempo, que les proyectamos el video para lo cual hemos preparado en la sala, entonces si me permiten, por favor. En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: pasamos a la sala. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Esta es la coordinación Héctor, como va ver el video. En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: este se los transmitimos, también, ahorita se lo pasamos. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: O ponerlo de manera simultánea. En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: ¡sí! En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: es que no hablamos tomado en cuenta esa variable. En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: ¿se lo transmito ahorita? En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: si...sí, eeh en anteriores reuniones como hemos manejado cuando se hace aquí en la instalación es que se hace un pequeño receso en este momento que es lo que me estoy permitiendo proponer y posterior a la comida reanudamos, lo pongo a su consideración si continuamos al mismo tiempo que ofrecemos algo que hemos preparado para ustedes o vamos y comemos y regresamos, durante la comida hemos preparado un video que da cuenta de las actividades que corresponde presentar a una servidora en el periodo que se informa. En uso de la voz, Lic. **José Luis Matia Sandoval**: tengo que sea lo ideal, como usted lo tenga planeado. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: eh por la consideración de la ingeniero que representa la coordinación, este había de solicitarle amablemente, sino tiene inconveniente ingeniero, que nos permita treinta minutos un receso, no se los tiempos que tenga usted y, este reanudamos la sesión, para que, mientras también de los compañeros le pudieran enviar el video del informe que rinde la titular de este organismo, cómo ve usted. Con respecto a su tiempo. En uso de la voz, de la Ing. **Fabiola Escobar Benítez**: si, se les concede 30 minutos. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: le agradezco. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: el video donde les damos cuentas de las actividades que tuvimos a bien a realizar del periodo que se informa y pues destacando que a la fecha tenemos 4704 estudiantes la máxima matrícula de la universidad, de acuerdo a su histórico que tuvimos que ampliar la meta en el programa, en la programación presupuestal de nuestro POA toda vez que había 150 metas, sin embargo los nuevos programas educativos que abrimos, este, y pues la afortunadamente el posicionamiento que tiene esta universidad pues incrementaron de manera importante esta matrícula y hemos cubierto de acuerdo a la instrucción que nos ha dado nuestro secretario de educación la atención al cien por ciento de los aspirantes que hicieron su examen de admisión y que cumplieron todos los requisitos, es decir, hoy la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, tiene un proceso de ingreso, no un proceso de admisión, tiene un proceso de ingreso debidamente documentado en el que debe garantizar que los jóvenes traigan los requisitos documentales pero en alcance a un, una selección que deje a estudiantes, aspirantes en desventaja, este año lo hemos totalmente superado, de tal manera que todo joven que venga a esta universidad y que cumpla con los requisitos documentales que se requieren, llámese certificado de bachillerato, no, el principal pues tiene un lugar en esta universidad y entonces por mi parte es cuanto si quisieran que, comentar respecto algún un detalle, pues estoy para servirles. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: gracias rectora. Alguna observación, comentario. Adelante. En uso de la voz, de la Lic. **Berenice Saucedo Zavala**: hay un tema que me gustaría resaltar y reconocérselo rectora, es un tema en el que actualmente siempre eran los mismos programas educativos, se tenía una matrícula mayor hoy en día no es así, me gustaría que les diera a conocer ese punto. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: si, muchas gracias consejera por la oportunidad tradicionalmente traíamos un matrícula histórica en programas de administración y contaduría, hoy es mecatrónica el programa educativo con mayor matrícula y además donde sustantivamente

se ha incrementado el número de mujeres, en lo cual también seguiremos trabajando para que las diferencias de género se reduzcan al 0% y la cuestión de elección de una carrera no sea un asunto de género sino un asunto de vocación. Gracias por el comentario. En uso de la voz, de la Lic. **Berenice Saucedo Zavala**: sí, felicitarla por este gran logro que se tiene, ya que de lo tradicional hemos llegado a otro nivel. Muchísimas Felicidades. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: gracias. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¿alguien más? Adelante. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: Gracias. pues felicitarla rectora, no tiene mucho tiempo en esta casa de estudios sin embargo pues se han visto los logros en incremento de matrícula y la incorporación bueno a estas nuevas carreras a esas chicas, digo mecatrónica es como un poquito, que haya mujeres, y es bueno hay más mujeres que hombres, pues felicitarla a usted y su equipo de trabajo y pues exhortalas a que sigan ese crecimiento para bien pues, de la universidad, de los estudiantes, nada más comentar aquí eh, bueno, es una duda, las villas o lo que tienen aquí por parte de la Universidad, se puede alojar a cualquier estudiante o solo los que vienen de fuera o de intercambio. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Mira, eh, el asunto, de las Villas, ahorita en este momento tiene una realidad bien diferente a que cuando inicio, que estaban disponibles, bien bonitas, bien equipadas por las necesidades de crecimiento de la Universidad, varias villas se han tenido que adaptar como oficinas, de hecho, allí está toda el área de Servicio Generales, porque no tenemos una infraestructura disponible para eso, tenemos ahorita siete villas disponibles, hay lineamientos para su uso, hay un pago, una cuota establecida para el uso de Villas y puede ser utilizada por un miembro de la comunidad universitaria que así lo solicite con el pago que corresponde, cuando nosotros traemos estudiantes de otras unidades, por ejemplo de Chapulhuacan y de Tepetitlán, aquí a nuestras instalaciones les ofrecemos ese alojamiento de manera gratuita, pero un externo incluido alguien de aquí de la Universidad puede hacer uso de ellas apeguándose al lineamiento que tenemos establecido, hay una normatividad al respecto. En uso de la voz, de la L.C. **Matilde Vite Olivares**: Bueno nada más la parte de que pues no hay infraestructura, como dice ha crecido la universidad por si acaso pudiera ser observada esa parte no, como cuenta con los lineamientos de las Villas, y se están disponiendo por otro tipo de o igual final en la operación de la universidad pero pues ir viendo como subsanar o gestionar otro tipo de recurso, digo es una comunidad muy grande, es la Universidad Tecnológica, la primera que nació, con mayor presupuesto y con mayor número de matrícula. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Sí, coincido Señora Comisario con eso y por eso justamente estamos considerando traer un módulo de cuatro aulas móviles, que ya tenemos, las tenemos en Tepetitlán, esas aulas móviles se utilizaron cuando inicio Tepetitlán que no tenía edificio, actualmente Tepetitlan ya tiene edificio, este estamos a punto de cambiar la operación de la instalación provisional a la instalación definitiva, esas cuatro aulas móviles ya no se están utilizando, nos las vamos a traer a Tula y aquí vamos a adaptarlas para echar andar este proyecto de Servicio Generales y vamos a desalojar esos espacios de las Villas efectivamente y además decir que si hemos gestionado a través de recursos FAM este año, hemos metido la solicitud para el apoyo de infraestructura, hemos requerido, apoyo para recursos de infraestructura para diversas cosas, entre ellos espacios administrativos, muchas gracias. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: gracias, adelante. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio**: Con su permiso Presidente, ¿Perdón rectora, de cuanto es su capacidad instalada? En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: De la universidad?, voy a pedir auxilio en ese dato porque no tengo el dato preciso. En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: tenemos una capacidad instalada en diferentes turnos, tenemos 2200 alumnos por turno. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio**: el aula, eh, supongo que es para treinta alumnos. En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: ¡sí!, esas aulas móviles que se refiere la doctora serán utilizadas para oficinas administrativas para liberar los espacios. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio**: ¡pero me refiero al aula en sí!. En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: ¡ah sí, claro! En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio**: pero me refiero al aula en sí, de cuanto es la capacidad que actualmente tienen. En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: bueno pues estamos efectivamente arriba de esa capacidad instalada, eh traemos espacios en los cuales, pues no están diseñados para aulas utilizarlos como aulas porque tenemos una matrícula de 4702 alumnos, entonces en la parte del turno matutino traigo una saturación en cuanto a la capacidad instalada, en el turno vespertino hay todavía posibilidades, pero este, si está un poquito arriba esa parte. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Está rebasada, o sea esta sobre el 100%. En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral**: pero, pero es cierto, hemos estado insistiendo fuertemente en fortalecer la parte de la infraestructura en diferentes proyectos en los que existe la posibilidad de solicitar recurso para la construcción de un nuevo edificio de docencia y un edificio administrativo, se han estado ingresando a los diferente proyectos, incluso para nosotros también es una limitante porque al no tener

precisamente esa capacidad instalada, tampoco no tenemos una proyección de matrícula que pudiera llegar arriba de los 5000 alumnos y nos preocupa porque efectivamente la tendencia de nuestra matrícula esta hacia esa parte. **En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina:** Bueno lo que el maestro Héctor refiere es que no tenemos una proyección de matrícula mayor de 5000 en relación al proyecto original de universidades tecnológicas que hoy en día está rebasado porque ya muchas han rebasado los 5000, pero si tenemos un proyecto de crecimiento de matrícula importante en los próximos años, de hecho para el próximo año con la modalidad virtual que estamos manejando, con la maestría, que vamos a iniciar en enero, este, estoy segura que vamos a rebasar esta cantidad, entonces, ciertamente la capacidad instalada está a su máxima capacidad Karina, incluso yo creo que rebasada, nos ayudaría mucho el número exacto Héctor, ojalá se lo podamos dar en la sesión y sumado a eso, el, los cursos de educación continua de manera cuatrimestral la universidad trae entre 600 y 800 estudiantes en cursos de educación continua de manera sabatina y eso también nos ha puesto un reto muy interesante de como optimizamos los espacios, de cómo adjudicamos las aulas, tu vienes a la Universidad en un día sábado y parece un lunes cualquiera porque está llena de niños, llena de adolescentes en cursos de inglés, de francés, de chino, de alemán y además de otros cursos técnicos que se imparten por la carreras. **En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio:** y esta Capacidad que ya está al máximo, ustedes en este cuatrimestre, rechazaron a alumnos o a todos se les dio este. **En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina:** a todos les dimos atención, lo que si nos paso fue que dijimos ya cierren la convocatoria, ya, ya ciérrenla, ya que desaparezca para que no cayéramos en esa parte no, obviamente que dimos los tiempos necesarios y en términos de acuerdo de lo que tenemos que programar y si llegamos a la decisión de ya cerramos la convocatoria, para podernos programar con base a lo que nos llegó. **En uso de la voz, del Lic. Héctor Escobedo Corral:** aquí hay que destacar algo licenciada, que efectivamente cuando nosotros notamos esa parte de llegar al 100% de la capacidad instalada, la alternativa que le dimos al aspirante fue la opción virtual en el cual este le comentamos sabes que ya la capacidad que tenemos en la convocatoria para la carrera presencial, ya no se encuentra disponible, ya se cerró, pero más sin embargo te ofertamos la parte virtual y es ahí en donde nosotros tuvimos la verdad una respuesta muy favorable, actualmente en el modelo mixto-virtual traemos una matrícula de 386 jóvenes cuando en el periodo Septiembre-Diciembre de 2018 traíamos tan solo 98 jóvenes, entonces, la verdad es que si está teniendo un impacto muy fuerte la parte virtual esta matrícula como usted lo sabe no requiere estar precisamente aquí la universidad, es correcto. **En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo:** Alguien más. Si adelante. **En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval:** Realmente quisiera felicitar a la rectora, sé que tiene poco tiempo que llego, pero sobre todo me llamo la atención, como representante de finanzas, participo en otras Juntas De Gobierno y veo en ustedes la voluntad de como si hacer la cosas y no utilizar lo que es la reducción de presupuesto, falta de recursos económicos . **En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina:** Gracias licenciado. **En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo:** Adelante. **En uso de la voz, del Lic. Ulises Luis Armando Arellano:** Rectora con el saludo nuestro Presidente licenciado Ismael y de todos los quienes trabajamos en la administración de Tula, estamos muy contentos, hoy ha sido un día muy beneficioso para nosotros, estuvimos en la mañana en la Universidad Politécnica, constatando los avances que han tenido también esa unidad y hoy estamos aquí, muy contentos en la Segunda Junta, constatando lo que ha sido también algo lo que hemos visto, desde yo creo que desde hace algunos años que la universidad Tecnológica Tula-Tepéjil, se está convirtiendo yo creo que, cómo además su historia de demanda en la punta del alza de las Universidades Tecnológicas de nuestro Estado, eso nos beneficia a muchos no solo a la gente que trabajamos o que somos de tula sino que nutre y beneficia a toda la región, eh atender a 4700 alumnos se dice fácil pero no lo es, sabemos que el presupuesto ha sido cada vez más complicado poderlo ampliar, este año tuvimos muchos problemas pero a raíz de eso, pero como lo dicen los otros Consejeros poder continuar con la encomienda, mejorar y ampliar la oferta y sobre todo diversificar las actividades de la Universidad con menos presupuesto habla muy bien de todos los compañeros que trabajan en la universidad, de todo el personal docente y por supuesto de quien lleva las riendas del proyecto eh no estamos exentos de que siempre haya problemas, no estamos exentos de que siempre haya discusiones, diversas opiniones, pero yo reconozco en usted un liderazgo muy importante, la verdad es que se habla muy bien de la universidad afuera, quienes tenemos oportunidad de estar en otros espacios sabemos que, que se está yendo por buen camino y en el tema particular de nuestra área, agradecer todo el apoyo que hemos tenido a lo largo de estos años, nuestra administración está por terminar, ya estamos a punto de terminar también la encomienda, y eso nos hace extenderle nuevamente nuestro agradecimiento y redoblar el esfuerzo en lo que resta de la administración para que sepa usted que cuenta con nosotros cuenta con nuestro presidente, tuvimos hace unas pocas semanas nuestro festival de gigantes y catrinas, rebasamos por mucho las expectativas,

tuvimos más de treinta mil asistentes y la Universidad estuvo con nosotros paso a paso, trabajando, colaborando, reconocer a tu Departamento de Vinculación, son personas muy entregadas, agradecerle de corazón el apoyo, de verdad que Tula está tomando un rostro nuevo y diferente hoy en día y es gracias a las instancias como la Universidad Tula-Tepeji que tiene un compromiso real con los jóvenes con la sociedad más allá de las aulas, más allá de lo que tiene que es un Sistema de Enseñanza-Aprendizaje y eso habla muy bien de todos ustedes eh, si hoy Tula recibe treinta mil visitantes en dos fines de semana se debe a que finalmente estamos hacia el exterior de un rostro nuevo, diferente, revitalizado, gracias a todos quienes colaboraron en este proyecto maestra de verdad, sin ustedes no hubiéramos podido, y nuestro compromiso es lo poquito que nos queda estar de la mano con la Universidad y agradecerle de todo corazón la oportunidad, los espacios que nos ha brindado, la donosura de trabajar con nosotros de la mano y con muchos sectores de organizaciones y nuevamente ponernos a sus órdenes y en lo poquito que falte redoblar esfuerzos y sacar este proyecto que es tan bonito, soy el Consejero más viejo de todos, llevo ocho años como Consejero de la Universidad y ha sido un gusto, un orgullo y un placer estar aquí. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias Ulises, a tus órdenes. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Alguien más quiere comentar. Adelante ingeniero. En uso de la voz, de la **Fabiola Escobar Benítez**: ¡Gracias, bueno, ante todo reconocer el trabajo que ha hecho la Doctora en este corto tiempo al frente de una de las instituciones icónicas del subsistema y por otro lado y preguntarle que con respecto a los programas educativos o áreas que se le autorizaron para este septiembre, eh, se cubrieron las expectativas con las que inicio las solicitudes, como, como ha funcionado la apertura de estas áreas o carreras, eh, y bueno tengo entendido que la maestría iniciara el próximo año pero con el resto de los programas, como, como va evolucionando la matrícula Doctora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias Fabiola, te mando un afectuoso saludo, la verdad es que siempre es un gusto saludarte y aprender de ti, eh, que ya he tenido la oportunidad de, eh interactuar contigo en otros programas, y programas especiales de lo cual mucho te he aprendido, muchas gracias. Las áreas que abrimos fueron en robótica, fueron en el área de tecnologías de información y han funcionado muy bien eh, maestra Fabiola, de hecho la unidad académica de Chapulhuacan me permitieron continuar el programa de tecnologías de la información porque era un programa que yo llevaba de salida, ya los muchachos no tenían interés dado a que era una área tradicional, pero el hecho de haberles ofertado áreas como gestión de espacios virtuales, no recuerdo exactamente el área como es, pero es la parte virtual y todo lo que implica el comercio electrónico pues detono de manera importante la matrícula en el área de tecnologías de la información en esta unidad; el área de robótica fue un área totalmente demandada, eh Fabiola y que también nos permitió atender a la población, ahorita tenemos la necesidad de reflexionar sobre algunos programas educativos que traen muy poca matrícula como es el de agricultura protegida. Agricultura protegida, si bien es uno de los programas educativos que aparentemente son de la mayor pertinencia, pues los muchachos no la quieren estudiar, tengo una carrera abierta en Tepetitlán como con ocho estudiantes y definitivamente también en Chapulhuacan tuve que cerrar, dejar de impartir Turismo, porque turismo dejo de tener matrícula, en este año solamente un estudiante demandó el programa educativo, de tal manera que decidimos no apertura la carrera en este año. Entonces en ese sentido de oferta académica, la universidad, hoy en día además de sus nuevas áreas tiene la necesidad de reflexionar de la oferta actual que tiene y de su pertinencia toda vez que hay programas educativos que se han disparado y unos que se han quedado con muy muy poca matrícula y en cuanto a la maestría bueno decirte, compartirte y además agradecer Fabiola, al Doctor Herminio que nos haya tenido a bien a distinguir a esta Universidad como la primera Universidad que va ofrecer un programa de maestría de manera oficial y autorizado plenamente por la Coordinación, eh, tuvimos una gran respuesta, pero dada las condiciones y también presupuestales, y lo que tenemos que proyectar y justamente la capacidad instalada decidimos abrir solamente un grupo que se conforma de treinta y ocho estudiantes que están haciendo el cuatrimestre el propedéutico en este periodo y en enero ya empiezan formalmente su plan de estudios, realmente nos ha dado un grupo muy importante, pero más que matrícula, debo de decirte que me ha generado muchísimo posicionamiento, afortunadamente he recibido Universidades de varios Estados de muchos Estados que han venido aquí a la Universidad a capacitarse en el modelo instruccional que llevamos para el postgrado, lo cual fue aprobado por la maestra, la Doctora Indira, que le pedí autorización para hacerlo y en este momento he mandado a Coordinar con la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Hidalgo (COEPES-H), están por emitir el dictamen, tres propuestas nuevas de maestría, una en Nanotecnología, una en Enertrónica, que es la combinación de la mecatrónica con las energías renovables y una en sistemas de Gestión Ambiental, yo sé que me estoy viendo muy ambiciosa Fabiola porque esto va depender de los recursos, de la capacidad que tengamos, pero si la Coordinación tiene

a bien autorizar estos programas educativos, entonces nosotros planearemos para el próximo año 2020 y 2021, en que momento emitimos la apertura de esos programas educativos pero que quisimos avanzar, y además compartirte con mucho gusto que son programas educativos, que les cuidamos muchísimo la metodología, están validados con el sector productivo, el de electrónica tiene plenamente el aval del sector productivo, es un programa educativo innovador, ni siquiera existe el nombre, nosotros lo estamos proponiendo y el de ambiental, ayer estuvo el señor Gobernador aquí en esta Universidad, junto con el Secretario de Recursos Naturales del Estado y por supuesto el Subsecretario de Normatividad Ambiental Federal en nombre, representación del Secretario Federal y entonces tuvimos la oportunidad de vincularnos para trabajar de manera conjunta del postgrado que vamos a abrir en Gestión de Sistemas Ambientales, esa es nuestra experiencia Fabiola, yo te agradezco mucho el apoyo que la Coordinación nos está dando en este respecto, y así como tenemos esas fortalezas, tenemos la oportunidad de reflexionar sobre nuestra oferta educativa, porque Universidades como las nuestras no pueden darse el lujo de estar impartiendo oferta educativa que no es pertinente, muchas gracias. En uso de la voz, de la **Fabiola Escobar Benítez**: Gracias Doctora, si es muy cierto, en Instituciones que tienen una muy amplia oferta educativa, sin embargo, la matrícula, no la respalda, aunado a que el presupuesto se ha visto un tanto recortado pues si se tiene que voltear a ver a todas esas situaciones y tratar de optimizar no, y en el momento faltara lo que sea pertinente y como por último, sabes que es mi quehacer diario el PRODEP, la Institución creo que tiene mucho potencial, hace algunas semanas estuvimos con tu secretaria académica y con quien lleva el programa que es la maestra Edna y pues sí les coordinamos que la operación del programa tiene que regularizarse porque ustedes tienen recursos actualmente la coordinación así como las demás unidades responsables pues han sufrido un recorte significativo a los recursos ustedes tienen muchos profesores, cuerpos académicos a los cuales se tiene que apoyar tienen los recursos simplemente, pues aceleren la regularización de los mismos para que el próximo año puedan acceder a ellos mediante las convocatorias, nosotros tuvimos la oportunidad de, cuando los convocamos por la coordinación, sin embargo sabes que cuentan con nuestro apoyo y nuestro deber es garantizar que las instituciones se beneficien con estos recursos, en beneficio de los estudiantes, que son sus clientes, así como de nuestros clientes que son fieles a ustedes, entonces pues si el ofrecimiento y la recomendación de que agilicen esa parte para que puedan acceder a los recursos que están ustedes mismos, es todo. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchísimas gracias Fabiola, el programa de PRODEP tiene oportunidades de mejora por quienes lo está gestionando, debo decirlo con esa claridad, porque conozco el programa de PRODEP al derecho y al revés, toda vez que fui representante institucional ante el PRODEP y toda vez que fui parte de la Contraloría Social PRODEP y efectivamente yo eh, agradezco mucho tu retroalimentación porque es un programa que tiene deficiencias en cuanto a nuestra parte del reporte y de la gestión de la información y estamos tomando cartas en el asunto, espero yo reportártelas de manera muy puntual en un muy corto plazo maestra Fabiola, muchas gracias. En uso de la voz, de la **Fabiola Escobar Benítez**: Gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias consejera, al informe que rinde la titular de este organismo. En uso de la voz, del **Lic. Francisco Fernando González Rangel**: Si pues, esté felicitarla, ahora sí que, excelente trabajo que están haciendo y principalmente con mirada hacia el futuro no, algo que es la mecatrónica, la robótica, que en mis tiempos no lo hubo, si hubiera habido me hubiera ido por allá, y que bueno felicitarla que estén tomando en cuenta eso no, a la vez si siento un poco de tristeza en cuestión de lo de turismo que este, esto del ambiente tenemos que trabajar aquí en México no, y si me da este pues si esa tristeza de q no haya pues interés de los jóvenes en caso de Turismo ya que nuestro país es lo que más necesita. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Creo que tiene que ver con la, con Chapulhuacán, con la zona y el hecho de que no la hayamos aperturado en este año, no significa que la vamos a cerrar, la vamos a potencializar y Turismo me la quiero traer a Tula porque yo aquí veo ese potencial de Turismo Rural, cultural y que hay que venirla a desarrollar aquí. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Incluso aquí el resto de las universidades privadas. En uso de la voz, de la **Lic. Berenice Saucedo Zavala**: Es algo que debemos de considerar, estamos en una parte céntrica, creo que en esta parte cuando se haga un estudio de mercado correcto se va identificar las principales carreteras, principales vías en las que se van a estar y eso permitiría pues un crecimiento tanto a Tula como Tepeji impresionante que mejor que sea en el Estado, en esta casa de estudios. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Si no hay más comentarios a este punto, decirle rectora que me ha instruido el Señor Secretario igual que reconozcan en usted y en todo su equipo todos estos trabajos y resultados que se están viendo al frente de la Universidad que usted representa, desde luego sabemos de su capacidad, de su trayectoria, de todo el historial que trae en usted, que aparte de ser joven con mucha capacidad, con mucha experiencia y bueno pues haber incursionado

en otra Universidad y eso, y de ahí pasar a la Universidad más grande del Estado de las Tecnológicas es por alguna distinción, algún reconocimiento que le hizo el señor Gobernador en considerar en que usted puede estar al frente de la Universidad más grande del Estado, la primera de las Tecnológicas y bueno pues creo que, que sí dio un brincote muy grande de la Minera Zimapán, con todo respeto pues es pequeña es nueva a la más antigua y la más grande del Estado, yo creo que es por algo y Doctora, esta demás que decir palabras, que reconocerle su trabajo y también lo hago extensivo a todo el equipo, porque todos trabajamos y ayudamos a la Institución para obtener resultados, yo creo que todavía viene más, aquí ya se ve la mano que le está metiendo, y creo yo que independientemente de los rectores que tuvo esta Institución anteriormente eh, creo que, ahorita estamos viendo con más claridad las cosas y con determinación, yo creo que con una misión, como estrategia, como una muy buena rectora, de verdad nuestro reconociendo a su profesionalismo y a su entrega. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Sometería a consideración de todos ustedes la aprobación de este informe, quienes estén por la afirmativa se sirvan a levantar la mano, gracias. Pasamos al punto número 13.

Actividades del Titular del Organismo del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
FORMATO DE INDICADORES INSTITUCIONALES
Julio -Septiembre 2019.



	Clave	Nombre del Indicador	Variables	ENE-MAR 2019	ABR-JUN 2019	JUL-SEP 2019	INDICADOR
1	AA-1	ATENCIÓN A LA DEMANDA DEL PRIMER PERIODO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	NA	NA	1,820	85.29%
			Indique el Número de aspirantes que solicitaron ficha para examen de admisión para el periodo que se reporta	NA	930	2,134	
2	AA-2	DESERCIÓN	Indique el Número de alumnos que se dieron de baja definitiva de la institución en el periodo que se reporta	ND	419	335	7.12%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	
3	AA-3	REPROBACION	Indique el Número de alumnos que reprobaron una o mas materias en el acta final en el periodo que se reporta	ND	180	173	3.68%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	
4	AA-4	TASA DE EGRESO	Indique el Número de alumnos que egresaron	N/A	524	N/D	83.44%

			en el periodo que se reporta				
			Indique la Matricula inicial de la generación de los alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares) en el periodo que se reporta.	N/A	628	N/D	
5	AA-5	TTULACIÓN	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que obtuvieron su título profesional a los seis meses de su egreso	N/A	517	N/D	82.32%
			Indique el Número de alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares).	N/A	628	N/D	
6	AA-6	ALUMNOS EN RESIDENCIA PROFESIONAL	Indique el Número alumnos en residencia profesional, estadía o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	818	939	117	100%
			Indique el Número de alumnos que deben realizar residencia profesional, estadía o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	818	939	117	
7	AA-7	ALUMNOS BECARIOS	Indique el Número de alumnos a los que se les otorgo beca en el periodo que se reporta	1,071	1,125	2,590	100%
			Indique el Número de alumnos que solicitaron (una o más) nueva beca o renovación cumpliendo con los requisitos en el periodo que se reporta	1,071	1,125	2,590	
8	AA-8	ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	Indique el Número de alumnos con alguna discapacidad física en el periodo que se reporta	3	1	14	0.30%
			Indique la Matricula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	

9	AA-9	ALUMNOS QUE HABLAN OTRA LENGUA	Indique el Número de alumnos que hablan otra lengua indígena en el periodo que se reporta	211	151	154	5%
			Indique la Matrícula inicial de TSU al periodo que se reporta	2,417	2,363	3,128	
10	AA-10	ALUMNOS EN PROGRAMA DE TUTORIAS	Indique el Número de alumnos incluidos en un programa de tutorías en el periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	100%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	
11	AA-11	COBERTURA EN EL ENTORNO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	NA	NA	1,820	S/D
			Indique el Número de egresados del ciclo escolar inmediato anterior de Educación Media Superior de la zona de influencia	6,156	6,156	S/D	
12	AD-1	ALUMNOS POR PROFESORES PTC	Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	53
			Indique el Número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el periodo que se reporta (Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de docencia, tutoría y generación o aplicación del conocimiento)	88	87	89	
13	AD-2	PROFESORES EN POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI estudiando maestría o doctorado en el periodo que se reporta	3	3	3	8%
			Indique el Número de PTC y PI que no tienen grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	34	34	39	
14	AD-3	PROFESORES EN CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad en la enseñanza en el periodo que se reporta	22	29	60	67%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con	88	87	89	

			nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta				
15	AD-7	PROFESORES EN CURSO DE FORMACIÓN TÉCNICA	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad técnica en el periodo que se reporta	79	23	60	67%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	89	
16	AD-4	PROFESORES CON POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI con grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	51	48	50	56%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	89	
17	AD-5	PROFESORES EN PROGRAMA DE ESTÍMULOS	Indique el Número PTC y PI que reciben un estímulo económico debido a su perfil en el periodo que se reporta	0	0	0	0%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	89	
18	AD-6	PROFESORES QUE REALIZAN FUNCIÓN TUTORAL	Indique el Número de profesores de la Institución que realizan funciones de tutoría en el periodo que se reporta (PTC, PI y PA)	106	126	163	53%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son	106	126	310	

			aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta				
19	AL-1	PTC O PI EN CUERPOS ACADÉMICOS	Indique el Número de PTC de la Institución que forman parte de cuerpos académicos registrados en el periodo que se reporta	48	64	65	73%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	89	
20	AL-2	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PTC O PI	Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	2	3	1	1%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	89	
21	AL-3	ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de alumnos participantes en proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta	336	257	246	246
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	2	2	1	
22	AL-4	PROFESORES PARTICIPANTES EN	Indique el Número PTC y PI participantes en proyectos de Generación	27	10	12	3

		PROY. DE INVESTIGACIÓN	y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta				
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta				
23	AL-7	PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de productos derivados de los proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta (artículos de investigación en revistas con arbitraje, capítulos en libros publicados)	8	19	1	0
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	2	2	4	
24	AL-5	PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Presupuesto destinado u obtenido para proyectos de investigación en la institución en el periodo que se reporta	12,828	36,882	25,686	0.09%
			Indique el presupuesto Total autorizado de la institución (Federal y Estatal; Incluir Capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000) para el periodo que se reporta	29,843,426	35,200,348	29,709,233	
25	GV-I	ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como cultural de la institución en el periodo que se reporta	3,131	3,154	4,704	100%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	
26		ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como deportiva de la institución en el periodo que se reporta	398	398	4,704	100%

			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	
27	GV-1	ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	Indique el Número alumnos realizando el servicio social en el periodo que se reporta	N/A	N/A	N/A	N/A
			Indique el Número de alumnos que deben realizar el servicio social en el periodo que se reporta	N/A	N/A	N/A	
28	GV-2	ALUMNOS EN PROGRAMAS EMPRENDEDORES	Indique el Número de alumnos que presentaron un proyecto del programa emprendedor en el periodo que se reporta	626	225	124	31%
			Indique el Número de alumnos inscritos al programa emprendedor en el periodo que se reporta	690	658	399	
29	GV-3	ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CREATIVIDAD	Indique el Número de alumnos inscritos en programas de creatividad o de desarrollo de prototipos didácticos en el periodo que se reporta	20	20	399	8.5%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	
30	GV-4	EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que se encuentran trabajando en áreas de su especialidad a los seis meses de haber concluido sus estudios de nivel superior	449	449	493	34%
			En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que concluyeron sus estudios de nivel superior en el periodo anterior	670	670	1,442	
31	GA-5	EFICIENCIA DE CONVENIOS	Indique el Total de recursos financieros obtenidos por la Institución (en dinero o especie equivalente a dinero) derivados de convenios firmados (de investigación, de prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	0	0	0	0%

			Indique el número de convenios firmados (de Investigación, prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	4	8	7	
32	GA-1	CAPACIDAD INSTALADA OCUPADA	Indique la Matrícula inicial (no se considera alumnos en estadía)	3,188	2,215	4,704	184%
			Indique el Número de alumnos que podrían asistir sin sobrecupo en aulas, laboratorios, talleres y cubículos, de acuerdo con la suma de los locales construidos para uso educativo, los provisionales y los adaptados. (en apego al tabulador de cada subsistema)	2,550	2,550	2,550	
33	GA-2	PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	Indique el Número de personal administrativo que se encuentra estudiando cursos de actualización en el periodo que se reporta	7	14	85	99%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta	86	86	86	
34	GA-3	CUMPLIMIENTO DEL POA	Indique el Número de proyectos del POA que cumplen en por lo menos el 90% de las metas programadas en el periodo que se reporta	5	5	5	100%
			Indique el Número de proyectos totales del POA en el periodo que se reporta	5	5	5	
35	GA-4	VOLUMENES POR ALUMNO	Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	23,286	23,286	23,750	5
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	
36	GA-5	ALUMNOS POR COMPUTADORA	Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	9
			Indique el Número de computadoras al servicio de los alumnos en buen	544	544	544	

38

			estado en el periodo que se reporta				
37	GA-6	COSTO POR ALUMNO	Indique el gasto corriente de operación (Federal más Estatal); Capitulo 1000,2000, y 3000 en el periodo que se reporta	25,715,484	23,737,401	29,709,233	\$ 6,315.74
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,006	3,154	4,704	
38	GA-7	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	Indique el Número de personal administrativo que componen la plantilla de personal en la Institución en el periodo que se reporta.	78	77	143	166%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	86	86	86	
39	GA-8	ROTACIÓN DE PERSONAL	Indique el Número Total de movimientos de rotación (alta y baja) en la plantilla de personal administrativo en el periodo que se reporta.	7	11	4	3%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	87	87	143	
40	AP-1	PLANES Y PROGRAMAS ACREDITADOS	Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING de la Institución acreditados por Organismos Externos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en el periodo que se reporta.	9	10	11	35%
			Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING impartidos en la Institución en el periodo que se reporta (sujetos a obtener acreditación).	31	31	31	
42	AP-3	PTC CON CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS	Indique el Número PTC y PI que tienen certificado de competencia laboral en el periodo que se reporta	72	70	89	100%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican	88	87	89	

			predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta				
43	AP-4	PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) CON MAS DE 70% DE TITULADOS	En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos de la Institución que obtuvieron porcentajes de Egreso mayor al 70% (Para obtener dicho porcentaje para cada Programa Educativo con registro de alumnos egresados en el periodo que se reporta.	NA	8	N/D	26%
			En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución que tuvieron alumnos egresados.	NA	31	N/D	
44	AP-6	PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución que cuentan con estudios de pertinencia positiva de 3 años a la fecha en el periodo que se reporta	31	31	31	100%
			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	31	31	31	
45	GA-9	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PERTINENTES	Indique el Número de volúmenes especializados (Un volumen especializado es aquel que va destinado a una audiencia profesional de un campo específico o que contiene términos técnicos que requieran conocimientos en la materia)	14,033	15,708	15,708	66%
			Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	23,286	23,623	23,623	

46	AP-7	PE CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución centrados en el aprendizaje del estudiante en el periodo que se reporta	31	31	31	100%
			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	31	31	31	
47	AL-6	PROFESORES MIEMBROS DEL "SNI"	Indique el Número de PTC y PI miembros del "Sistema Nacional de Investigadores SNI" en el periodo que se reporta	1	1	2	2%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	88	87	89	
48	GA-10	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto autorizado Federal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	13,252,122	13,437,519	11,697,871	87.8%
			Indique el Presupuesto autorizado Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	14,294,261	13,464,124	13,318,393	
49	GA-11	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO MINISTRADO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	13,252,122	13,437,519	13,677,405	96.0%
			Indique el Presupuesto ministrado Estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	14,294,261	13,464,124	14,252,605	
50	GA-12	PROPORCIÓN PRESUPUESTO	Indique los Ingresos de Recursos propios de la Institución en el periodo que se reporta	5,217,497	8,682,357	8,369,689	61%
			Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	13,252,122	13,437,519	13,677,405	
51	GA-13	PRESUPUESTO EJERCIDO	Indique el Presupuesto ejercido federal más el estatal (No incluir el	25,715,484	23,737,401	21,881,657	87%

			capítulo 5000) en el periodo que se reporta				
			Indique el Presupuesto autorizado Federal y Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	27,546,383	26,901,643	25,016,264	
52	GE-2	SERVICIOS ESTUDIANTILES OTORGADOS	Indique el Número de Servicios que se otorgan al estudiante por la institución en el periodo que se reporta (En relación con los 10 servicios considerados a continuación: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas.)	10	10	10	100%
			Servicios que deben otorgarse al estudiante (serán por el momento 10: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas, Servicios de intranet e Internet, Biblioteca, Instalaciones deportivas, Cafetería y Transporte institucional para actividades académicas)	10	10	10	
53	GA-14	LIQUIDEZ	Indique el Activo total circulante al corte del mes final del periodo que se reporta	57,489,583	65,152,067	74,604,476	24%
			Indique el Activo total al corte del mes final del periodo que se reporta	286,387,736	293,009,989	309,238,170	
54	GA-15	APALANCAMIENTO	Indique el Pasivo total al corte del mes final del periodo que se reporta	15,585,703	17,616,811	18,993,401	6%
			Indique el Activo total al corte del mes final del periodo que se reporta	286,387,736	293,009,989	309,238,170	
55	AP-8	MANUALES DE ASIGNATURA	Indique el Número de manuales disponibles de asignatura de los planes de estudio que se imparten en la Institución en el periodo que se reporta	73	82	82	21%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	434	394	394	
56	GN-1	NORMATIVIDAD APROBADA	Indique el Número de reglamentos aprobados por el Órgano de Gobierno de la	15	15	15	100%

			Institución en el periodo que se reporta				
			Indique el Número de reglamentos que se aplican en la Institución en el periodo que se reporta	15	15	15	
57	GAr-1	ASIGNATURAS ARTICULADAS CON OTRAS IES	Indique el Número de alumnos con revalidación o equivalencia de estudios que fueron aceptados en el periodo que se reporta	0	0	0	0%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la institución	434	432	432	

Indique el Número de MUJERES de nuevo ingreso a primer grado del periodo que se reporta	NA	NA	767
Indique el Número de HOMBRES de nuevo ingreso a primer grado del periodo que se reporta	NA	NA	1,053
Indique el Número de MUJERES de la matrícula total al inicio del periodo que se reporta	1,802	1,514	2,065
Indique el Número de HOMBRES de la matrícula total al inicio del periodo que se reporta	2,204	1,640	2,639

Indique el Número de procesos o procedimientos certificados	3	3
Describa los procesos o procedimientos certificados: 1) Proceso Enseñanza Aprendizaje 2) Proceso Educación Continua 3) Proceso de Servicio Tecnológico		

Asuntos Académicos

MATRÍCULA INSTITUCIONAL SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2019

4,704 ALUMNOS

T.S.U. 3,128 alumnos

Ingeniería 1,576 alumnos



Mujeres 44%



Hombres 56%

La matrícula total al inicio del cuatrimestre mayo-agosto 2019, fue de 4,704 estudiantes, integrada por 3,128 estudiantes del nivel B (Técnico Superior Universitario), y 1,576 del nivel 5A (Ingeniería).

Matrícula Técnico Superior Universitario

Programa Educativo	Sep-Dic 2019
Tula-Tepeji	
1. Mantenimiento Área Industrial	237

43

2. Mantenimiento Área Maquinaria Pesada	39
3. Procesos Industriales Área Manufactura	209
4. Química Área Tecnología Ambiental	84
5. Química Área Industrial	232
* Química Área Industrial / Mixto - Virtual	37
6. Mecatrónica Área Automatización	339
* Mecatrónica Área Automatización / Mixto - Virtual	123
7. Mecatrónica Área Instalaciones Eléctricas Eficientes	48
8.- Mecatrónica Área Robótica	21
9. Contaduría	222
* Contaduría / Mixto - Virtual	65
10. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	235
* Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia / Mixto - Virtual	25
11. Desarrollo de Negocios Área Logística y Transporte	1
12. Desarrollo de Negocios Área Ventas	83
13. Logística Área Cadena de Suministros	149
14. Logística Área Transporte Terrestre	136
* Logística Área Transporte Terrestre / Mixto - Virtual	68
15. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	164
16. Tecnologías de la Información Área Entornos virtuales y negocios digitales	30
17. Tecnologías de la Información Área Infraestructura de redes digitales	33
18. Energías Renovables Área Energía Solar	79
19. Nanotecnología Área Materiales	37
20. Construcción y Montaje de Plantas Industriales Área Hidrocarburos	46
21. Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos	70
* Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos / Mixto - Virtual	19
22. Administración Área Capital Humano	76
Subtotal TSU Escolarizado Tula-Tepeji	2,570
Subtotal TSU Mixto - Virtual Tula-Tepeji	337
Total TSU Tula-Tepeji	2,907
Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)	
1. Contaduría	41
2. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	41
3. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	63
4. Agricultura Sustentable y Protegida	23
Total TSU UACH	168
Unidad Académica de Tepetitlán (UAT)	
1. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	39
2. Agricultura Sustentable y Protegida	14
Total TSU UAT	53
Matrícula Total de TSU	3,128

Fuente:



Estadística Básica mayo-agosto 2019 (Servicios Escolares).

Matrícula Ingeniería

Programa Educativo	Sep-Dic 2019
Tula-Tepeji	
1. Mantenimiento Industrial	83

44

2. Procesos y Operaciones Industriales	147
3. Ambiental	54
4. Química	80
5. Mecatrónica	238
* Mecatronica Mixto-Virtual	26
6. Financiera y Fiscal	127
* Financiera y Fiscal Mixto-Virtual	23
7. Negocios y Gestión Empresarial	224
8. Tecnologías de la Información y Comunicación	124
9. Energías Renovables	46
10. Nanotecnología	8
11. Construcción y Montaje de Plantas Industriales	18
Subtotal Ingeniería escolarizada Tula-Tepeji	1,149
Subtotal Ingeniería Mixto - Virtual Tula-Tepeji	49
Total Ingeniería Tula-Tepeji	1,198
Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)	
1. Financiera y Fiscal	41
2. Tecnologías de la Información y Comunicación	13
Total Ingeniería UACH	54
Matrícula Total de Ingeniería	1,252

Fuente: Estadística Básica mayo-agosto 2019 (Servicios Escolares).

Matrícula de Licenciatura

Programa Educativo	Sep-Dic 2019
Tula-Tepeji	
1. Innovación de Negocios y Mercadotecnia	176
2. Diseño y gestión de Redes Logísticas	129
3. Gestión de Negocios y Proyectos	19
Total Licenciatura Tula-Tepeji	324
Matrícula total de Licenciatura	324

Matrícula Institucional

Escuela	Matrícula
Tula - Tepeji	4,429
Unidad Académica de Chapulhuacán	222
Unidad Académica de Tepetitlán	53
TOTAL	4,704

Fuente: Estadística Básica mayo-agosto 2019 (Servicios Escolares).

Infraestructura

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con infraestructura moderna y funcional que coadyuva al modelo educativo que establece una preparación 70% práctica y 30% teoría para el nivel 5B (TSU); 60% práctica y 40% teoría para el nivel 5A (Licenciatura).

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

Capacidad instalada

La capacidad física instalada se determinó tomando como parámetro la matrícula inicial de cada periodo, para el cuatrimestre correspondiente a septiembre-diciembre 2019, en Tula-Tepeji fue de: 113% en el turno matutino, 69% en el vespertino y del 31% en el turno mixto; en la Unidad Académica de Chapulhuacán 49% y la Unidad Académica de Tepetitlán se cuenta con el 70% en el turno matutino. En la siguiente tabla se muestra la capacidad por turno y campus:

Periodo	Turno	Matrícula			Capacidad Instalada			Capacidad Ocupada		
		Tula-Tepeji	UACH	UAT	Tula-Tepeji	UACH	UAT	Tula-Tepeji	UACH	UAT
Septiembre-Diciembre 2019	Matutino	2,292	222	53				113%	49%	70%
	Vespertino	1,388	-	-	2,025	450	75	69%	-	-
	Mixto	632	-	-				31%	-	-

Fuente: Informe septiembre-diciembre 2019 Estadística básica / Servicios Generales.

Alumnos por computadora

La Institución cuenta con una infraestructura de cómputo que permite reforzar las tareas sustantivas de la Universidad, así como apoyar las actividades realizadas en áreas administrativas, las cuales permiten complementar el proceso enseñanza – aprendizaje que realizan las áreas docentes.

En el periodo mayo-agosto 2019 se destinaron 544 equipos exclusivamente para el uso de los estudiantes con la finalidad de contribuir a su formación profesional, dando un resultado institucional del indicador de 9 alumnos por computadora. En la Unidad Académica de Chapulhuacán 2 alumnos por PC y en la Unidad Académica de Tepetitlán la relación es de 1 computadora por estudiante.

Deserción

*En el cuatrimestre Mayo- Agosto 2019 se registraron un total de xxx deserciones en la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji las cuales representan el xxx% de deserción institucional.

*En la siguiente tabla se enlistan las causas de deserción del nivel de Técnico Superior Universitario durante el cuatrimestre mayo-agosto 2019.

*Técnico Superior Universitario Periodo Mayo - Agosto

Programa Educativo	Matrícula	% de Deserciones	Causas de Bajas Registradas											Total
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
Mantenimiento área Industrial	208	32	3	6	5	4	6	5	2	1	1	6	66	
Mantenimiento área Maquinaria Pesada	8	25	1				1						2	
Procesos Industriales área Manufactura	177	16	1	4	1		4	1	6			3	29	
Química área Tecnología Ambiental	54	11	3	1	2		1					2	6	
Química área Industrial	161	25	2	1	2		1	1				6	41	
Mecatrónica área Automatización	357	12	2	5	1	8	3	1		1		5	44	
Contaduría	224	11	1	0	1	4	2	1			1	6	25	
Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia	254	3	1	1	1	2						3	7	
Desarrollo de Negocios área Ventas	19	26							5				5	
Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos	56	2										1	1	

- ✓ Ofrecer tutoría personalizada para detectar alumnos con problemas personales y/o familiares.
- ✓ Promover el Programa Nacional de Becas a alumnos de escasos recursos.
- ✓ Promover el programa de alumnos en vulnerabilidad para la continuidad de sus estudios mediante la comisión académica.

*Las principales causas de deserción durante el periodo mayo-agosto 2019 del nivel de Ingenierías fueron las siguientes

Fuente: Reportes Base de datos de causa de bajas ene-abr 2019.

Causa A: Motivos personales

Causa E: Incumplimiento de expectativas

Causa B: Reprobación

Causa F: Faltas al reglamento

Causa C: Problemas de trabajo

Causa G: Otras causas

Causa D: Deserción sin causa conocida

Con la finalidad de disminuir el índice de deserción se implementaron las siguientes acciones:

- ✓ Entrega puntual de concentrados de calificaciones a cada tutor para seguimiento oportuno de los alumnos en situación de riesgo de deserción.
- ✓ Ofrecer tutoría personalizada y de pares para detectar alumnos con problemas personales y/o familiares.
- ✓ Promover el programa de alumnos en vulnerabilidad para la continuidad de sus estudios mediante la comisión académica.

Tutorías

De conformidad con el Programa Integral de Fortalecimiento al Estudiante, se brindaron apoyos en el periodo que se reporta, con la finalidad de disminuir los índices de deserción y reprobación institucional

Becas

Tipos de becas

Con la participación de los gobiernos Federal, Estatal e instituciones públicas y privadas, la Universidad proporciona apoyos a los estudiantes con alto desempeño académico, y aquellos que tienen bajo nivel económico.

Los Estímulos y apoyos institucionales que provee la Universidad son: de Excelencia Académica/Colegiatura, Alimentaria, asimismo se proporcionan becas de Manutención (PRONABES), Hijos de Militares, BECANET y de Promoción.

Becas Tula-Tepeji, UACH y UAT Las becas, estímulos y apoyos institucionales otorgadas en Tula-Tepeji y las dos unidades académicas en el periodo mayo-agosto 2019 son las siguientes:

Estudiantes Indígenas

Con el propósito de apoyar la formación académica de los jóvenes pertenecientes a grupos indígenas de la región, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, participó en el año 2002 en la primera convocatoria emitida por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Fundación Ford, que gracias a sus aportaciones económicas se logró implementar y acondicionar un espacio para el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAEI).

Los objetivos del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas, son:

1. Incrementar la presencia de estudiantes indígenas en la matrícula.
2. Garantizar su permanencia y mejorar la eficiencia terminal.
3. Generar la igualdad de oportunidades de los estudiantes adscritos en el PAEI.
4. Reconocer y fomentar en los estudiantes universitarios el respeto por la diversidad cultural.

En el Estado de Hidalgo se identifican comunidades donde se destacan las siguientes etnias: náhuatl, otomíes, y en menor medida zapoteco, mismas que se asientan en los municipios como Ixmiquilpan, Alfajayucan, Zimapán, Tezontepec de Aldama, Tlaxcoapan, Tepeji del Río, Actopan, Jilotepec, Teoloyucan, Tepetzotlán, Atotonilco, Atitalaquia y Tula de Allende.

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas ofrece, de manera gratuita, los siguientes servicios: Internet, equipo audiovisual, engargolados, copias, impresiones y enmicados. Durante el periodo septiembre-diciembre 2019, se atendió a 154 estudiantes: 73 que representan el 2.0% en Tula-Tepeji y 81 en la Unidad Académica de Chapulhuacán lo que representa el 36%, con respecto a la matrícula

Actividades Servicio Médico

A través del departamento de Servicio Médico se proporciona atención a toda la comunidad universitaria, así como a visitantes que durante su estancia en las instalaciones presenten alguna eventualidad. Las actividades de enfermería consisten principalmente en pastilleo, toma de signos vitales, y otras atenciones de enfermería como son aplicación de inyecciones, curaciones menores, aplicación de vendajes, así como brindar orientación y pláticas de fomento a la salud e informativas a los usuarios que lo soliciten.

1) ATENCIÓN MÉDICA, DE ENFERMERÍA Y PREVENTIVA.

Se otorgaron un total de 532 atenciones las cuales correspondieron 226 al sexo masculino y 306 al sexo femenino. Siendo de estas 241 atenciones de consulta médica y 291 actividades de enfermería, las cuales consisten principalmente en pastilleo, toma de signos vitales, y otras atenciones de enfermería como son aplicación de inyecciones, curaciones menores y aplicación de vendajes (Cuadro 2).

La morbilidad que se presentó durante el trimestre, fue predominantemente de enfermedades respiratorias, con un registro de 129 atenciones, siguiéndole en orden de importancia: gastrointestinales y otros padecimientos.

Frecuencia de atenciones por Programa Educativo y personal de la Universidad.

Los usuarios más frecuentes del servicio durante el trimestre fueron: Personal UTTT, Ingeniería en Gestión Empresarial y Mecatrónica.

Servicio Psicopedagógico

Es un área de apoyo para los estudiantes y personal que conforma ésta Universidad. Uno de los objetivos del área es brindar apoyo y atención psicológica a los alumnos en los diferentes ámbitos de su personalidad, que suelen en ocasiones encontrarse deteriorados y dañen sus emociones y conducta. Estos conflictos se pueden presentar a consecuencia de los problemas familiares, personales y laborales que en un momento dado provocan diversos estados de conducta que interfieren en su desarrollo personal.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Se les otorga consulta a los alumnos que acuden al área de psicología para atender sus problemas de personalidad, conducta, reprobación, aspectos familiares y personales que son los más detectados en cuanto a su atención. Se les da un seguimiento, orientación y evaluaciones psicométricas para diagnosticar la problemática y dar una resolución alternativa al conflicto.

ENTREVISTAS A ALUMNOS QUE SOLICITAN BAJA DE LA INSTITUCIÓN

Se realiza una entrevista a los alumnos con el objetivo de conocer el motivo real de la baja, misma que refleja áreas de oportunidad que, en un determinado plazo va a permitir erradicar la deserción escolar.

EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA A PERSONAL

Se realizan evaluaciones psicométricas a candidatos para personal administrativo y docente que desean integrarse al equipo de trabajo de la Universidad, de acuerdo con el perfil solicitado por el área.

ASESORÍAS A PERSONAL

Se proporciona atención psicológica a personal docente y administrativo que labora en ésta institución para apoyar y orientar en la resolución de sus problemas tanto emocionales como de conducta, que pueden afectar su vida personal y como consecuencia repercutir en sus actividades laborales.

ENTREVISTA CON PADRES DE FAMILIA DE LOS ALUMNOS

Se apoya a los alumnos en los casos que requiera la asistencia de los padres de familia para lograr establecer una mejor comunicación y dar a conocer las ventajas y desventajas que consideraban apropiadas para ellos, así como la personalidad y actitud que manifiestan dentro de su hogar.

Movilidad: Se aplica a estudiantes que desean participar en el programa de movilidad estudiantil de la Universidad, con el fin de conocer su perfil, reportando los rasgos más sobresalientes de su personalidad, capacidades, actitudes y conducta y, su inferencia en el medio en que se desenvuelve.

Valoración vocacional: Se realizan valoraciones a aspirantes a ingresar a esta institución con la finalidad de conocer sus aptitudes vocacionales y de carrera.

Reporte de Canalización: Se realizan valoraciones a estudiantes que han sido canalizados por sus tutores designados.

Servicios bibliotecarios

Los servicios bibliotecarios que ofrece la universidad integran un importante apoyo tanto para estudiantes como para docentes, ya que constituyen un elemento indispensable para fortalecer la parte teórica adquirida en aulas dentro del proceso de formación del Técnico Superior Universitario.

Títulos y volúmenes por alumno

Títulos y volúmenes por alumno Tula-Tepeji

El acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji está integrado por 10,634 títulos y 21,210 volúmenes, por lo que la relación fue de 5 volúmenes y 2 títulos por alumno.

Títulos y volúmenes por alumno UACH

En la Unidad Académica de Chapulhuacán se cuenta con 1,364 títulos y 1,998 volúmenes, por lo que la relación fue de 10 títulos y 4 volúmenes por alumno y

Títulos y volúmenes por alumno UAT

En la Unidad Académica de Tepetitlán 207 títulos y 542 volúmenes, por lo que la relación es de 9 volúmenes y 6 títulos por estudiante.

Plantilla Docente

Al inicio del cuatrimestre mayo-ago 2019, la plantilla docente estuvo integrada por un total de 251 profesores (225 de Tula-Tepeji, 21 de la UACH y 5 en Tepetitlán), el 35% son Profesores de Tiempo Completo y el 65% de profesores por asignatura.

De los 87 profesores de Tiempo Completo adscritos a Tula-Tepeji, al inicio del cuatrimestre mayo-agosto 2019, 3 cuentan con doctorado (4%), 45 con maestría (52%); y 32 de nivel licenciatura (44%). En la Unidad Académica Chapulhuacán se cuenta con 5 profesores de Tiempo Completo, uno con maestría y cuatro con licenciatura. En la Unidad Académica de Tepetitlán dos docentes con doctorado.

Capacitación y Actualización Docente

Ofrecer capacitación a los docentes, permite reforzar sus conocimientos y que se vea reflejado en el incremento del aprovechamiento escolar del estudiante. En el periodo reportado, se apoyó con viáticos y se capacitó y/o actualizó a 33 docentes de la UTTT, como se indica a continuación:

Cuerpos Académicos

La investigación se realiza a través de los Cuerpos Académicos en los que participan los Profesores de Tiempo Completo, quienes confieren el carácter de multidisciplinario a estos grupos de trabajo. La Universidad cuenta con 15

Cuerpos Académicos reconocidos ante PROMEP (10 en formación, 4 en consolidación y 1 cuerpo académico Consolidado):

Servicios Tecnológicos

Los servicios tecnológicos que se ofrecen a través de esta área buscan mejorar procesos productivos, las condiciones ambientales, implantar dispositivos mecánicos, electrónicos, hidráulicos o neumáticos que incrementen la capacidad de un proceso, verificar el estado financiero de una organización, estudios de factibilidad para la introducción de nuevos productos en el mercado y los aspectos de mercadotecnia que apliquen en este proceso. Durante el periodo abril-junio 2019, se realizaron 16 servicios tecnológicos.

Educación Continua

La capacitación representa una respuesta pertinente a las necesidades y exigencias del sector productivo y social durante el desarrollo laboral, escolar y profesional; es por ello que la Universidad Tecnológica Tula-Tepeji amplía su oferta de servicios de capacitación y actualización adecuándolas a la población en general, ajustándonos a las constantes modificaciones tecnológicas, de idiomas extranjeros, administrativas, entre otras que día con día demanda la sociedad.

El departamento de Educación Continua tiene como objetivo: organizar y promover la Educación Continua de manera permanente para contribuir al desarrollo a nivel regional y nacional, mediante la satisfacción de la demanda de capacitación del sector empresarial, social y público en general.

Cursos cerrados, impartidos durante el periodo Julio - Septiembre del 2019

Programados a las empresas en base a sus diversas necesidades de capacitación, respetando sus características especiales y horarios de los mismos.

Difusión Institucional

El proyecto de difusión institucional tiene como objetivo mantener informada a la sociedad en general, acerca de las actividades y servicios que ofrece la universidad, para mantener un acercamiento constante con la comunidad e incrementar la demanda de estudiantes de nuevo ingreso, así como dar a conocer las actividades que se llevan a cabo en la institución a través de la página de internet de la UTTT y realizando las siguientes actividades:

Visitas, Prácticas y Estadías

La importancia de la vinculación universidad-empresa-gobierno —uno de los ejes de las IES es la vinculación, aceptada por algunos tratadistas como la cuarta función sustantiva— se ha manifestado en las políticas públicas a partir del impulso hacia la innovación, donde se disputa el quehacer de la universidad en la generación, aplicación y transferencia de conocimiento. Por definición los procesos de generación y aprovechamiento de los servicios de investigación y formación, o bien el desarrollo de innovaciones en las instituciones de educación superior, dependen necesariamente de la creación de estructuras de cooperación entre diversas organizaciones que usualmente pertenecen a las esferas académica, empresarial y gubernamental.

VISITAS

La función ocupacional de las instituciones de educación superior es precisamente responder a una sociedad mediante una cultura del saber, conocimiento y respeto a través de sus egresados, y esto es factible mediante la complementación educativa y profesional de asociación entre universidad y sector empresarial. Esta es la esencia de una verdadera orientación profesional de la universidad, y sucede cuando se da impulso a la participación de las empresas en la complementación del proceso de formación educativa y profesional

Actualmente en la UTTT, desarrollamos soluciones y estrategias que fortalezcan las actividades de vinculación de las empresas con el sector educativo, a través de: - visitas industriales; organización de eventos y servicios de ciencia y tecnología, estadías, bolsa de trabajo, etc. Durante el cuatrimestre Mayo-Julio, se han realizado 39 visitas para dar atención a los Grupos de Tula-Tepeji, UACH y UATEP. La distribución de visitas por carrera se presenta en la siguiente tabla.

ESTADÍAS

Con objeto de mantener una gestión educacional moderna y adecuada a las necesidades del mundo actual, que permita a los alumnos integrarse profesionalmente y en forma eficiente al ámbito laboral, la Secretaría de Vinculación, de la UTTT, ha creado programas que permiten vincular a la Empresa con la EDUCACIÓN.

Ejemplo de ello es el fomento y la promoción a los programas de "aula-empresa", realizados mediante las Estadías, que nos han dejado como testimonio, que dentro de los centros de trabajo, existe recursos humanos con la habilidad de ser multiplicadores del conocimiento, que desarrollan y mantienen el mismo potencial que los educadores dentro del aula. El compartir las experiencias, metodologías, procesos o inclusive anécdotas dentro de los centros de trabajo, son situaciones que permiten educar, ilustrar y mantener un ambiente de aprendizaje activo fundamentalmente importante en la formación profesional de los egresados, y que no puede negarse, que desde las primeras etapas de las estadías profesionales, contribuyen eficazmente a este propósito educativo

El total de empresas que solicitaron alumnos para realizar estadías en el periodo mayo-agosto 2019, fue de 68 ya que la demanda de lugares que fue de 136, rebaso la oferta de alumnos disponibles 99, esto nos indica que el posicionamiento de los alumnos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, sigue incrementándose, lo que permite que los alumnos tengan acceso a mejores oportunidades laborales dentro del área de influencia de la Institución.

Fuente de información: Departamento de Prácticas y Estadías

CONVENIOS Julio - Septiembre 2019

La vinculación de la UTTT con el sector empresarial se ha fortalecido en los últimos años para acercar la academia al sector productivo nacional. Para ello, se han establecido muchos convenios de cooperación con diversas empresas y gremios empresariales que han sido canalizados a través del departamento de Estadías y Visitas, por medio del Programa de Estadías.

Entre los convenios firmados recientemente para realizar estadías se encuentran:

Renovación convenio Icards, S.A. DE C.V.

Convenio de Eldeman, S.A. DE C.V.

Renovación Nico Metal, S.A. DE C.V.

Con dichas alianzas se pretende vincular a los estudiantes, para que realicen sus Estadías. En el periodo Jul - Sep 2019.

Reuniones de Grupos de Intercambio

Los grupos de intercambio están conformados por Empresas e Instituciones, las cuales se reúnen periódicamente para intercambiar información del capital humano y realizar alianzas de colaboración interinstitucional, como por ejemplo, visitas, estadías, bolsa de trabajo, cursos de certificación, etc. La UTTT, participó en 4 grupos de intercambio los cuales se ubican, en Hidalgo y edo. De México.

CONVENIOS Mayo- Agosto 2019

La vinculación de la UTTT con el sector empresarial se ha fortalecido en los últimos años para acercar la academia al sector productivo nacional. Para ello, se han establecido muchos convenios de cooperación con diversas empresas y gremios empresariales que han sido canalizados a través del departamento de Estadías y Visitas, por medio del Programa de Estadías.

Entre los convenios firmados recientemente para realizar estadías se encuentran:

- Química Atsa
- Renovación Pemex
- Servicios Técnicos (interceramic)
- Daniel Ángeles
- JP Proyectos
- Caleras Beltrán
- Renovación Nico Metal
- Renovación TILH

Con dichas alianzas se pretende vincular a los estudiantes, para que realicen sus Estadías. En el periodo Mayo - Agosto 2019.

Firma de convenio con Caleras Beltran



Reuniones Con la empresa la Agencia Espacial Mexicana (AEM)



Acude la empresa Agencia Espacial Mexicana, con su representante la el Dr. José Javier Roch Soto, Coordinador General de Desarrollo Industrial, Comercial y Competitividad en el Sector Espacial para establecer alianzas con la UTTT.

Reuniones de Grupos de Intercambio

Los grupos de intercambio estan conformados por Empresas e Instituciones , las cuales se reunen periodicamente para intercambiar información del capital humano y realizar alianzas de colaboración interinstitucional, como por ejemplo, visitas, estadías, bolsa de trabajo, cursos de certificación, etc.La UTTT, participá en 4 grupos de intercambio los cuales se ubican, en Hidalgo y edo. De México.

Reuniones de Grupos CENAFI-Pachuca

Reuniones de Grupo Hidalgo



Reunión de Grupo Hidalgo, Sede Empresa Daemsa

SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO

Con las acciones que se realizan en el servicio de Bolsa de Trabajo Universitaria, se pretenden vincular directamente a egresados solicitantes de empleo con las empresas que demandan personal, de una manera ágil y oportuna; con el objetivo de reducir tiempo y costos en los procesos de reclutamiento y selección de personal en la búsqueda de empleo.

Otra actividad importante que se realiza como parte de la vinculación Universidad –Empresa-Egresados, son las reuniones de intercambio con grupos integrados por Empresas e Instituciones, con la finalidad de apoyar el proceso de reclutamiento y selección de personal, a continuación, se muestra el número de vacantes captadas en dichas reuniones.

Vacantes obtenidas por grupos de intercambio y por requisiciones en la UTTT:

REUNIONES DE EMPRESAS Y EGRESADOS

Durante el trimestre Julio – Septiembre 2019, se ha asistido a 7 reuniones con los diferentes grupos de intercambio y en donde la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji participa y en el que asisten diferentes empresas de los diferentes grupos, entre las que destacan: Santa Clara, Inbursa, Cementos Cruz Azul, Grupo Azul, Cemex, La Farge, Laboratorios Griffith, Galletas Marian, Bombardier, Grupak, Cargill, Corporativo Unne, Truper, Autobuses Valle del Mezquital, Home Depot, Pilgrims Pride, Mecanor México, Dina Camiones, SAT, Embotelladora las Margaritas, Kaltex, Terminal Intermodal de Hidalgo, Aga de México, Pepsi, Prisma, Jarritos, Goplas, I Cards solutions, Jumex, Grupo la Florida, Alpura, Heineken, etc.

OFERTAS DE EMPRESAS RECIBIDAS EN LA BOLSA DE TRABAJO DE LA UTTT

Programa Educativo	Julio	Agosto	Septiembre
Mantenimiento		2	1
Ing Mantenimiento Industrial	3	2	2
Procesos Industriales	2	1	2
Ing. Procesos Industriales	2	1	2
Química	1	1	2
Ingeniería Ambiental	2	1	2
Mecatrónica	1		1
Ingeniería en Mecatrónica	3	4	2
Contaduría	1	2	2
Ingeniería Financiera y Fiscal	2	1	1
Desarrollo de Negocios	4	3	4
Ingeniería en Negocios y Gestión Empresarial	4	5	4
Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	3
Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación	2	1	1
Energías Renovables	2	1	1
Ingeniería en Energías Renovables	1		1
Nanotecnología	1		
Administración	2	1	3
Construcción y Montaje de Plantas Industriales	3	1	1
Total	37	28	35

CONCENTRADO DE EGRESADOS QUE ACUDIERON A BOLSA DE TRABAJO Y SE INCORPORARON AL SECTOR PRODUCTIVO

CARRERA	Julio		Agosto		Septiembre		Total Acudieron	Total Colocados
	A	C	A	C	A	C		
Mantenimiento	1		1	1	3	1	5	2
Ing. Manto Industrial	2		2	1	1	1	5	2
Procesos Industriales	1		1	1	1	1	3	2
Ing. Procesos Industriales	1		2	1	6	2	9	3
Química	1		1		2	2	4	2
Ingeniería Ambiental	2	1	1		1		4	1
Mecatrónica	3	1	2		1	1	6	2
Ingeniería en Mecatrónica	3	1	2		2	1	7	2
Contaduría	2	1	2	1	2		6	2
Ingeniería Financiera y Fiscal	1		1		1		3	
Desarrollo de Negocios	3	1	2	1	1		6	2
Ingeniería en Negocios y	3	1	1	1	1	1	5	3

Gestión Empresarial								
Tec. de la Información y Com.	1	1	2	2	1		4	3
Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicación	2	1	2		1	1	5	2
Energías Renovables	1	1	1		2	1	4	2
Ingeniería en Energías Renovables	1		2	1	2	2	5	3
Construcción y Montaje de Plantas Industriales	1				1	1	2	1
Ing. Construcción y Montaje de Plantas Industriales	1		2	1	1	1	4	2
Total	30	9	27	11	30	16	87	36

A= Acudieron a la Bolsa de Trabajo C =Colocados en el ámbito laboral

En el trimestre Julio-Septiembre la Bolsa de Empleo ha gestionado un total de 101 ofertas de empleo, por otro lado, han acudido un total de 87 candidatos al servicio de bolsa de trabajo de los cuales han sido contratadas un total de 36 personas en empresas públicas y privadas, lo que representa un índice de inserción del 36%.

Consejo Técnico Escolar de Educación Superior

#UTTT, en las actividades de la sesión de seguimiento del Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTEES)



Sistemas de información

A través de este proyecto se proporcionaron los servicios de Internet, telefonía, licenciamiento de software y soporte técnico a las diferentes áreas de la institución. Durante el periodo que se informa se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de cómputo e impresoras
- ✓ Se realizó mantenimiento preventivo y/o a equipos de telecomunicaciones.

- ✓ Actualización del contenido de la página de transparencia en el portal del gobierno Actualización de las bases de datos de recursos humanos, vitae server, correo-e y sistema de gestión de la calidad.
- ✓ Soporte y actualización de la página web institucional.
- ✓ la Universidad proporciona el servicio de Internet inalámbrico a un total de 2,844 usuarios registrados.
- ✓ Se otorgó el servicio de Internet y telefonía en las diferentes áreas institucionales, esto como herramienta de apoyo en el desarrollo del quehacer académico.
- ✓ Servicio de Internet a toda la comunidad universitaria.
- ✓ Mantenimiento a los módulos de: tutorías, conciliación de pagos, seguimiento para alumnos condicionados, comisión disciplinaria, trayectoria académica, Servicio Médico, asignación de becas, movilidad estudiantil, sitio WEB de pre-fichas, ingreso, POA, control de adeudos, inglés
- ✓ Mantenimiento al Sistema de Profesores WEB
- ✓ Se realizó sitio WEB para convocatorias a la comunidad estudiantil y profesores de tiempo completo

Calidad

ESTADO DE LAS ACCIONES DE REVISIONES PREVIAS

De conformidad con el Calendario de Sesiones del H. Consejo Directivo a la fecha se han realizado un total de tres sesiones ordinarias, derivado de las cuales se ha tenido como resultado 51 acuerdos; haciendo mención que en la primera y segunda sesión ordinaria se presentaron los mismos acuerdos por la falta de autorización de las actas:

A la fecha a un se tiene un total de 10 acuerdos en proceso (abiertos), de los cuales 6 se refieren al cierre del ejercicio 2017 y 2018 que se solicitará su conclusión en la cuarta sesión ordinaria; 2 hacen referencia a la validación del Comité de Control y Desempeño Institucional y el Comité de Ética y Prevención del Conflicto; 1 a la posesión de los bienes inmuebles patrimonio de la Universidad y el último a la aprobación de adecuaciones presupuestarias.

De conformidad con los elementos de salida de revisión por la dirección se tiene un total de 51 acuerdos, integrados 9 como oportunidades de mejora, 8 como necesidades de cambio en el Sistema de Gestión de la Calidad y 34 como necesidades de recursos para eficientar la operatividad de los procesos claves.

CAMBIOS PERTINENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD POR CUESTIONES EXTERNAS O INTERNAS

Actualización en cuanto al proceso de Seguimiento y Medición de Estudiantes en Aula (P-DC-05); Asignación de Carga Académica (P-DC-01), Ingreso (P-SE-01), mejora de la planeación didáctica (F-DC-07) tanto en el módulo del SIGE como en el SGC, así como la revisión para su incorporación del proceso de Equipos de Trabajo Docente, para que sea aplicado en el cuatrimestre Enero – Abril 2020, se está trabajando con la documentación del modelo dual y mixto para poder ser incorporados y controlados a través del Sistema de Gestión de la Calidad.

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PERTINENTES

Con la finalidad de mejorar los servicios que ofrece la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji se han establecido mecanismos para medir el grado de satisfacción del cliente, a través de los cuales se ha permeado el uso de buzones físicos, electrónico y atención personalizada por el Departamento de Calidad, durante el periodo Julio - Septiembre 2019 se ha tenido un total de 13 quejas que refieren al servicio de cafetería, cobro en caja, apertura de cubículos docentes, servicio de internet, conexiones en el edificio de multimedios, proceso de estadía, servidores públicos en estado alcohólico, proceso de ingreso, atención de desempeño docente, insuficiencia de equipo de cómputo y nepotismo en la UACH.

Lo anterior se puede observar en el siguiente gráfico:

Derivado del total de las 13 quejas recepcionadas, la mayor recurrencia de incumplimiento se enfoca en el punto 7.4 Comunicación, 8.5.1 Control de la Producción y de Provisión de Servicios y 7.1.3 Infraestructura, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Llevando a cabo un análisis por área responsable de los incumplimientos de los requerimientos del cliente se concentran la mayor parte de las quejas en el área de Secretaría Académica y Finanzas, tal como se puede visualizar en la siguiente gráfica:

GRADO EN QUE SE HAN LOGRADO LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Ver apartado de indicadores de gestión.

DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS Y CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS – RESULTADOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dentro del informe se especifica por cada proceso y área el cumplimiento del desempeño del periodo que se reporta, ver informe por área.

NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Para el periodo Julio - Septiembre 2019 se tuvo un total de 131 acciones correctivas derivadas 2 de quejas de cliente, 60 de auditoría interna y 69 de revisión documental, las cuales su estatus se encuentran abiertas hasta verificar la eficacia de las acciones tomadas, tal como se muestra en el siguiente gráfi

RESULTADOS DE AUDITORÍAS

Derivado del Programa Anual de Auditorías de Calidad para el ejercicio 2019 se tiene programado un total de 2 auditoría internas y una auditoría de seguimiento por parte del organismo certificador, esta última se tiene programada en la semana del 2 al 6 de diciembre del año en curso asignando a la auditora Adela Du Pont.

En el caso de la primera auditoría interna, se llevó a cabo su ejecución durante el cuatrimestre Mayo – Agosto 2019 de conformidad con el Programa y Plan de Auditoría Interna; en la cual se tuvo como resultado un total de 60 No Conformidades y 3 áreas de Oportunidad de Mejora.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

La implementación y documentación del modelo Mixto y Dual de la oferta educativa, el seguimiento y medición de la nueva oferta educativo, incorporación al Sistema de Gestión el Posgrado ofertado para su control; migrar los curriculums en esquemas digitales; la adecuación de los proceso en cuanto a los Equipos de Trabajo Docente.

Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Con la finalidad de mantener el patrimonio institucional en óptimas condiciones se lleva a cabo el Mantenimiento Preventivo y Correctivo. A través de este proyecto se coordinan los diferentes servicios como son: limpieza, fumigación, vigilancia, mantenimiento al parque vehicular, subestación eléctrica, suministro de refacciones, entre otras.

Algunas de las actividades realizadas fueron:

- ✓ Mantenimiento preventivo y/o correctivo a las instalaciones.
- ✓ Mantenimiento a equipos de laboratorio.
- ✓ Mantenimiento al parque vehicular.
- ✓ Adquisición de refacciones, material de limpieza y eléctrico.
- ✓ Coordinación de los servicios de vigilancia y limpieza.
- ✓ Servicio de mantenimiento al conmutador institucional.

Normatividad interna

Al inicio del Cuatrimestre de septiembre-diciembre 2019, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, cuenta con los siguientes ordenamientos jurídicos, aprobados por el Consejo Directivo.

No.	Ordenamiento jurídico	Estado
1	Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	Aprobado
2	Reglamento Interno del Consejo Directivo	Aprobado
3	Reglamento de la Comisión de Pertinencia	Aprobado
4	Reglamento de Alumnos	Aprobado
5	Reglamento de Ingreso, Promoción y Pertinencia del Personal Académico	Aprobado
6	Reglamento de Becas y Apoyo	Aprobado
7	Reglamento para el uso de Laboratorios de Informática y Biblioteca	Aprobado
8	Reglamento de Estadías	Aprobado
9	Reglamento de Visitas	Aprobado

10	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Aprobado
11	Reglamento de Servicios a la industria (Servs. Externos)	Aprobado
12	Reglamento para el Seguimiento de egresados	Aprobado
13	Reglamento de Ingresos Propios	Aprobado
14	Normas Generales sobre Bienes Muebles propiedad de la UTTT	Aprobado
15	Acuerdo que crea el comité de Bienes Muebles de la UTTT	Aprobado

57

Piantilla de Personal

**PLAZAS AUTORIZADAS, OCUPADAS Y SIN OCUPAR
Al finalizar el trimestre julio-septiembre 2019**

Plazas	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes
Rector	1	1	0
Secretarios	2	2	0
Abogado General	1	1	0
Contralor interno	1	1	0
Director de Área	11	11	0
Subdirector	6	5	1
Jefe de Departamento	20	20	0
Profesor Investigador Asociado " C "	116	70	46
Profesor Investigador TIT. " A "	47	3	44
Profesor Investigador TIT. "B"	0	16	-16
Coordinadores	5	5	0
Investigador Especializado	1	0	1
Ingeniero en Sistemas	2	1	1
Analista administrativo	10	10	0
Chofer del Rector	1	0	1
Jefe de Oficina	16	16	0
Técnico Bibliotecario	2	2	0
Técnico Contabilidad	3	3	0
Técnico especializado en Mantenimiento	1	1	0
Técnico especializado Elec.	1	1	0
Secretaría de Director	11	11	0
Secretaria de Jefe de Depto.	20	16	4
Secretaria del Rector	2	2	0
Secretaria de Subdirector	6	4	2
Secretaria del Secretario	2	1	1
Abogado	1	1	0
Enfermera	1	1	0
Asistente de servicios de mantto.	1	0	1

Fuente: Informe Trimestral julio-septiembre 2019, Departamento de Recursos Humanos.

* Nota1: Las diferencias en cuanto a plazas de Profesores de Tiempo Completo "titular B" que no están autorizadas se cubren con las plazas "vacantes" en profesores investigadores.

COSTO DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

**COSTO TOTAL DEL PERSONAL
INFORME TRIMESTRAL
JULIO-SEPTIEMBRE 2019**

Total	Docente	Directivo	Administrativo	TOTAL
JULIO	4,017,893.29	1,814,529.03	1,619,412.45	7,451,834.77
AGOSTO	3,602,456.13	1,464,519.96	1,203,873.69	6,270,849.78
SEPTIEMBRE	4,765,431.56	1,678,365.87	1,422,617.83	7,866,415.27
TOTAL	12,385,780.98	4,957,414.86	4,245,903.97	21,589,099.82

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.
Movilidad estudiantil

JULIO

- Lanzamiento de la convocatoria para la beca de Alianza del Pacífico 2020 dirigida a alumnos de séptimo cuatrimestre de ingeniería a través de la página principal de la Universidad, redes sociales oficiales y directores de programas educativos.



- Los alumnos Jared Amisadai Valdés Martínez y Emmanuel Cruz Cruz estudiantes de la Licenciatura en Diseño y Gestión de Redes Logísticas partieron a la ciudad de Jonquiere en Canadá para tomar un curso intensivo de francés y posterior a esto cursar materias de logística en el College Lionel-Groulx. Esto tras haber sido acreedores a la beca de Movilidad Internacional en Quebec para estudiantes de Universidades Tecnológicas.

Dar acompañamiento beneficiados con la beca Mexprotec 2019-2020 en los trámites necesarios para

- Acompañamiento personalizado de los alumnos postulantes a la beca Alianza del Pacífico para obtener su carta de aceptación en las IES de Colombia y Chile donde desean estudiar.



Se recibió movilidad entrante. Dos estudiantes de Colombia que cursaran materias en los programas educativos de la Ingeniera en Mecatrónica e Ingeniera Ambiental así como una no docente que realizara trabajo colaborativo con el departamento de Difusión y Prensa.

SO/04/19-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepéj, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

13.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: si hubiera algún comentario. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Gracias. Yo señor presidente. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Adelante Comisario. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Bueno solo es una recomendación al organismo que previene el cierre del ejercicio fiscal 2019 del cumplimiento a lo establecido al artículo 5 y 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo y 17 de la Ley Disciplina Financiera para el caso de ingresos propios, es cuánto.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Comisario. ¿Alguien más? Pasamos al punto número 14.

SO/04/19-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepéj, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	3ER TRIMESTRE						DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO	ACUMULADO						DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO
		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO		INGRESO ESTIMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO	INGRESO RECAUDADO	
INGRESOS PROPIOS	\$29,978,519	\$10,541,224	\$0	\$0	\$10,541,224	\$3,369,889	\$3,369,889	\$2,674,695	\$26,938,834	\$0	\$0	\$26,938,834	\$22,269,543	\$22,269,543	\$4,669,291
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARASTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	29,978,519	10,541,224	0	0	10,541,224	3,369,889	3,369,889	2,074,695	26,938,834	0	0	26,938,834	22,269,543	22,269,543	4,669,291
INGRESOS ESTATALES	\$54,044,453	\$12,153,039	\$4,307,947	\$0	\$16,461,046	\$16,461,046	\$14,252,905	\$2,208,441	\$39,911,484	\$4,307,947	\$0	\$44,219,431	\$44,225,852	\$42,010,980	\$2,208,441
SUBSIDIO	54,044,453	12,153,039	4,307,947	0	16,461,046	16,461,046	14,252,905	2,208,441	39,911,484	4,307,947	0	44,219,431	44,225,852	42,010,980	2,208,441
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INGRESOS FEDERALES	\$54,044,453	\$13,677,405	\$0	\$0	\$13,677,405	\$13,677,405	\$13,677,405	\$0	\$40,367,048	\$0	\$0	\$40,367,048	\$40,367,048	\$40,367,048	\$0
SUBSIDIO	54,044,453	13,677,405	0	0	13,677,405	13,677,405	13,677,405	0	40,367,048	0	0	40,367,048	40,367,048	40,367,048	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	\$138,067,425	\$36,371,728	\$4,307,947	\$0	\$40,679,675	\$30,038,140	\$30,289,699	\$4,283,126	\$107,217,384	\$4,307,947	\$0	\$111,925,311	\$106,952,441	\$104,647,579	\$6,977,732
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	83,986	-83,986	-83,986	-83,986	0	0	14,809,912	83,986	14,815,926	14,815,926	14,815,926	-14,815,926
PROGRAMAS ESPECIALES EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	83,986	-83,986	-83,986	-83,986	0	0	14,809,912	83,986	14,815,926	14,815,926	14,815,926	-14,815,926
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	13,171	13,171	-13,171	0	0	0	0	98,989	98,989	-98,989
INGRESOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	284,426	284,426	-284,426	0	0	0	0	880,544	880,544	-880,544
TOTAL	\$138,067,425	\$36,371,728	\$4,307,947	\$83,986	\$40,595,689	\$30,721,731	\$30,513,318	\$3,998,538	\$107,217,384	\$19,207,909	\$83,986	\$126,341,237	\$122,434,891	\$120,229,829	\$6,094,174

14.-Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Desea alguien tomar la palabra? Adelante. En uso de la voz, de la L.A. Karina López Bolio: La información que se nos mandó se está reflejando bueno una fracción liquida que supongo va inmersa a las adecuaciones que van a presentar,

pero lo que me llama la atención, es de que se está duplicando el programa, proyecto, que es programa de gestión administrativa, si es un recurso que se le está otorgando el Estado y viene etiquetado a este mismo proyecto, hay que hacer la aclaración en el que ya tienen dado de alta en el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño SIIPED, lo duplicaron, para que lo consideren, si es que tienen la información de sus adecuaciones para que también lo tomen en cuenta. Sería cuánto. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera. ¿Alguien más?, de no haber más participaciones, pasamos al punto número 15. .-

SO/04/19-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática - presupuestal al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

Programa Operativo Anual (autorizado).

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO										VARIACIÓN	%
			2019 Y SEPTIEMBRE											
			PROGRAMADO JUL-SEP	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEBERADO	EFECTUADO	PAGADO		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN										
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	11,641,604	2,260,673	122,328	122,328	5,296,196	6,248,171	1,331,000	1,331,000	1,331,000	1,331,000	1,331,000	0	0%
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	4,182,841	915,094	6,239	6,239	1,079,285	1,195,420	798,939	798,939	798,939	798,939	798,939	0	0%
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	116,678	13,712	0	0	68,308	56,234	26,666	26,666	26,666	26,666	26,666	0	0%
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	2,901,284	302,858	7,395	7,395	781,597	604,389	479,856	479,856	479,856	479,856	479,856	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	119,324,740	27,136,492	348,236	348,236	6,574,476	8,259,739	25,483,230	25,453,230	25,453,230	21,406,998	21,406,998	0	0%
6	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado (Estatal, complemento al gasto de operación).	6,130,058	0	4,307,947	0	347	2,687,772	1,620,522	1,620,522	1,620,522	1,620,522	1,620,522	0	0%
TOTAL		144,197,463	38,660,829	4,792,142	484,195	13,205,183	19,081,828	29,796,233	29,796,233	29,796,233	25,842,998	25,842,998	0	0%

No.	COMPONENTE	PRESUPUESTO ANUAL	PRESUPUESTO AUTORIZADO										VARIACIÓN	%
			ACUMULADO											
			PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEBERADO	EFECTUADO	PAGADO		
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN										
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	11,641,604	9,163,705	171,882	171,882	8,394,954	14,601,447	2,977,213	2,977,213	2,977,213	2,977,213	2,977,213	-0	0%
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	4,182,841	3,212,071	6,239	6,239	1,980,427	2,848,841	2,046,857	2,046,857	2,046,857	2,046,857	2,046,857	0	0%
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	116,678	114,176	500	500	130,133	182,916	61,391	61,391	61,391	61,391	61,391	0	0%
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	2,901,284	1,998,082	10,466	10,466	1,350,369	1,854,219	1,384,231	1,384,231	1,384,231	1,384,231	1,384,231	0	0%
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	119,324,740	88,127,557	386,207	386,207	10,153,274	17,951,880	80,328,951	80,328,951	80,328,951	68,540,889	68,540,889	-0	0%
6	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado (Estatal, complemento al gasto de operación).	6,130,058	0	4,307,947	0	347	2,687,772	1,620,522	1,620,522	1,620,522	1,620,522	1,620,522	0	0%
TOTAL		144,197,463	102,615,671	4,883,268	678,222	21,899,634	46,235,077	88,397,985	88,397,985	88,397,985	78,608,904	78,608,904	-0	0%

Programas Especiales.

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	SER. TRIMESTRE									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
CONACYT 2013 Y 2014	0	696	0	696	696	696	696	696	0	0
CONACYT - REHISA 2015	0	2,686	0	2,686	2,686	2,686	2,686	2,686	0	0
CONACYT - CICAITE 2015	0	54,829	0	54,829	54,829	54,829	54,829	54,829	0	0
CONACYT - XOLOTL 2015	0	3,042	0	3,042	3,042	3,042	3,042	3,042	0	0
CONACYT - TWYNCO 2015	0	5,296	0	5,296	5,296	5,296	5,296	5,296	0	0
CONACYT - CKICK 2015	0	57,219	0	57,219	57,219	57,219	57,219	57,219	0	0
CONACYT - TECNOPROCESOS 2015	0	89,798	0	89,798	89,798	89,798	89,798	89,798	0	0
CONACYT - TECNOCIENCIAS 2015	0	208,058	0	208,058	208,058	208,058	208,058	208,058	0	0
CONACYT - TECNOTIFERET 2015	0	16,272	0	16,272	16,272	16,272	16,272	16,272	0	0
CONACYT - TERMOINNOVA 2015	0	5,820	0	5,820	5,820	5,820	5,820	5,820	0	0
CONACYT-TECNO PROCESOS 2016	0	395,973	0	395,973	395,973	395,973	395,973	395,973	0	0
CITNOVA 2016	0	166	0	166	166	166	166	166	0	0
CONACYT-Apoyo a Madres Juntas de Familia 2017	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AICM 2016 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ifo Superior (PRODEP) 2016	0	216,292	0	216,292	216,292	216,292	216,292	216,292	0	0
CONACYT - BIO TEC 2016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1,056,246	0	1,056,246	1,056,246	1,056,246	1,056,246	1,056,246	0	0%

PROYECTO	RECURSO AUTORIZADO									
	ACUMULADO									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
CONACYT 2013 Y 2014	0	14,630	0	14,630	14,630	14,630	14,630	14,630	0	0%
CONACYT - REHISA 2015	0	2,686	0	2,686	2,686	2,686	2,686	2,686	0	0%
CONACYT - CICAITE 2015	0	226,841	0	226,841	226,841	226,841	226,841	226,841	0	0%
CONACYT - XOLOTL 2015	0	8,258	0	8,258	8,258	8,258	8,258	8,258	0	0%
CONACYT - TWYNCO 2015	0	5,296	0	5,296	5,296	5,296	5,296	5,296	0	0%
CONACYT - CKICK 2015	0	122,140	0	122,140	122,140	122,140	122,140	122,140	0	0%
CONACYT - TECNOPROCESOS 2015	0	203,362	0	203,362	203,362	203,362	203,362	203,362	0	0%
CONACYT - TECNOCIENCIAS 2015	0	546,657	0	546,657	546,657	546,657	546,657	546,657	0	0%
CONACYT - TECNOTIFERET 2015	0	75,747	0	75,747	75,747	75,747	75,747	75,747	0	0%
CONACYT - TERMOINNOVA 2015	0	680,717	0	680,717	680,717	680,717	680,717	680,717	0	0%
CONACYT-TECNO PROCESOS 2016	0	395,973	0	395,973	395,973	395,973	395,973	395,973	0	0%
CITNOVA 2016	0	166	0	166	166	166	166	166	0	0%
CONACYT-Apoyo a Madres Juntas de Familia 2017	0	12,000	0	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	0	0%
AICM 2016 (AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.)	0	162,586	0	162,586	162,586	162,586	162,586	162,586	0	0%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ifo Superior (PRODEP) 2016	0	470,867	0	470,867	470,867	470,867	470,867	470,867	0	0%
CONACYT - BIO TEC 2016	0	419,234	0	419,234	419,234	419,234	419,234	419,234	0	0%
TOTAL	0	3,367,103	0	3,367,103	3,367,103	3,367,103	3,367,103	3,367,103	0	0%

Programa Operativo Anual (metas).

62

NO.	COMPONENTE / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS									
				SEMESTRE						TRIMESTRE			
				PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%		
1	Educación superior de calidad a estudiantes organizados.	Estudiante	1,882	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Actualización de planes y programas de estudio de educación superior.	Admisión	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0%
	Entrenamiento a egresados y egresadas de educación superior.	Estudiante	4,888	4,888	184	0	0	0	4,704	4,704	0	0	0%
	Participación de la comunidad estudiantil en actividades culturales, deportivas y recreativas de educación superior.	Estudiante	13,873	8,883	0	0	0	0	8,883	8,883	0	0	0%
	Atención compensatoria a estudiantes de educación superior.	Estudiante	1,710	1,410	0	0	194	0	1,604	1,604	0	0	0%
	Capacitación y actualización del personal docente en educación superior.	Docente	188	98	0	0	0	0	98	98	0	0	0%
	Organismo de becas a estudiantes de educación superior.	Estudiante	98	98	0	0	0	0	98	98	0	0	0%
	Distribución de material didáctico en educación superior.	Material Didáctico	2	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0%
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior organizados.	Beneficiario	8,508	6,708	0	0	50	222	6,834	6,834	0	0	0%
	Organismo de servicios de educación continua y tecnológicas de educación superior.	Beneficiario	8,508	5,708	0	0	60	222	5,834	5,834	0	0	0%
	Difusión institucional de educación superior.	Actividad	167	81	0	0	0	0	81	81	0	0	0%
	Firma de acuerdos o convenios de colaboración en educación superior.	Convenio	38	31	0	0	0	7	24	24	0	0	0%
3	Beneficio por convenio de movilidad académica a personas de la comunidad educativa.	Persona	48	48	0	0	0	31	18	15	0	0	0%
	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	Proyecto	3	3	0	0	0	0	3	3	0	0	0%
4	Producción académica de las investigaciones en educación superior.	Producto	3	3	0	0	0	0	3	3	0	0	0%
	Proceso de planeación estratégica y evaluación implementados.	Instrumento	21	18	0	0	0	0	18	18	0	0	0%
	Evaluación de la gestión institucional en educación superior.	Evaluación	71	63	0	0	0	0	63	63	0	0	0%
5	Implementación de sistemas de información en educación superior.	Módulo	4	3	0	0	0	0	3	3	0	0	0%
	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	Acción	28	21	0	0	0	1	20	20	0	0	0%
6	Capacitación y actualización a servidores públicos en educación superior.	Servidor Público	81	68	29	0	23	23	88	85	0	0	0%
	Distribución de mobiliario y equipo en educación superior.	Lote	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
	Realización del mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física educativa de educación superior.	Mantenimiento	38	27	0	0	0	0	27	27	0	0	0%
	Administración de los recursos humanos, materiales y financieros en educación superior.	Informe	5	4	0	0	0	0	4	4	0	0	0%
TOTAL			88,401	82,178	183	0	241	17	10,808	10,808	0	0%	

Programa Operativo Anual (fuente de financiamiento).

NO.	PROYECTO	3ER. TRIMESTRE											
		PROGRAMADO				AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN			
		PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	2,947,000	116,962	116,962	2,280,973	47,231	37,547	37,547	122,325	47,231	37,547	37,547	122,325
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	923,272	55,911	55,911	916,094	4,169	1,039	1,039	6,239	4,166	1,039	1,039	6,239
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	6,828	6,855	13,712	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	214,328	44,195	44,195	302,650	4,776	1,310	1,310	7,395	4,776	1,310	1,310	7,395
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	3,280,124	11,929,184	11,929,184	27,138,492	32,328	157,954	157,954	348,235	32,328	157,954	157,954	348,235
6	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado (Estatal, complemento al gasto de operación).	0	0	0	0	0	4,307,947	0	4,307,947	0	0	0	0
TOTAL		6,344,731	12,153,089	12,153,089	30,650,929	89,591	4,925,794	197,947	4,792,142	89,591	197,947	197,947	484,105

NO.	PROYECTO	3ER. TRIMESTRE											
		RECALENDARIZACIONES								MODIFICADO			
		AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN				PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	4,161,781	558,218	558,218	5,286,198	5,235,611	506,280	506,280	6,348,171	993,100	169,920	169,920	1,331,000
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	698,666	295,189	295,189	1,079,265	787,825	204,195	204,195	1,196,429	685,132	59,904	59,904	798,939
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	34,154	34,154	68,308	0	28,167	28,167	68,334	0	12,843	12,843	25,686
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	478,248	151,670	151,670	781,887	404,918	99,735	99,735	894,289	267,656	99,100	99,100	479,856
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	2,143,656	2,215,409	2,215,409	6,574,478	2,896,762	2,781,489	2,781,489	8,259,730	2,727,021	11,363,105	11,363,105	29,453,230
6	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado (Estatal, complemento al gasto de operación).	0	347	0	347	0	2,687,772	0	2,687,772	0	1,620,522	0	1,620,522
TOTAL		7,472,955	3,184,907	3,184,907	13,992,193	9,124,212	8,307,849	8,307,849	19,951,828	4,882,989	13,318,383	11,997,871	29,709,233

NO.	3ER. TRIMESTRE												
	COMPROMETIDO				DEVENGADO				EJERCIDO				
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	
1	993,100	169,920	169,920	1,331,000	993,100	169,920	169,920	1,331,000	993,100	169,920	169,920	1,331,000	
2	685,132	59,904	59,904	798,939	685,132	59,904	59,904	798,939	685,132	59,904	59,904	798,939	
3	0	12,843	12,843	25,686	0	12,843	12,843	25,686	0	12,843	12,843	25,686	
4	267,656	99,100	99,100	479,856	267,656	99,100	99,100	479,856	267,656	99,100	99,100	479,856	
5	2,727,021	11,363,105	11,363,105	25,453,230	2,727,021	11,363,105	11,363,105	25,453,230	1,815,393	9,795,801	9,795,801	21,406,996	
6	0	1,620,522	0	1,620,522	0	1,620,522	0	1,620,522	0	1,620,522	0	1,620,522	
TOTAL		4,882,989	13,318,383	11,997,871	29,709,233	4,882,989	13,318,383	11,997,871	29,709,233	3,781,341	11,791,089	10,130,567	25,682,998

64

NO.	3ER. TRIMESTRE							
	PAGADO				VARIACIÓN			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	993,160	168,920	168,920	1,331,000	0	0	0	0
2	685,132	56,904	56,904	798,939	0	0	0	0
3	0	12,843	12,843		0	0	0	0
4	287,656	96,100	96,100	479,856	0	0	0	0
5	1,815,393	9,795,801	9,795,801	21,406,996	0	0	0	0
6	0	1,620,522	0	1,620,522	0	0	0	0
	3,781,341	11,731,090	10,130,567	25,637,312	0	0	0	0

NO	PROYECTO	ACUMULADO											
		PROGRAMADO				AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN			
		PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	8,772,675	1,210,515	1,210,515	8,793,705	57,523	57,184	57,184	171,892	57,523	57,184	57,184	171,892
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	2,498,385	357,793	357,793	3,212,671	4,168	1,036	1,036	6,238	4,168	1,036	1,036	6,238
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	57,068	57,068	114,178	0	250	250	500	0	250	250	500
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	1,066,806	440,628	440,628	1,988,082	4,776	2,855	2,855	10,488	4,776	2,855	2,855	10,488
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	12,438,957	37,845,500	37,845,500	69,127,957	62,676	161,765	161,765	388,207	62,676	161,765	161,765	388,207
6	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado (Estatal, complemento al gasto de operación).	0	0	0	0	0	4,387,847	0	4,387,847	0	0	0	0
	TOTAL	22,792,863	38,911,484	38,911,484	102,916,571	128,141	4,531,037	228,081	4,864,270	128,141	228,081	228,081	575,283

NO.	PROYECTO	ACUMULADO											
		RECALENDARIZACIÓN								MODIFICADO			
		AMPLIACIÓN				REDUCCIÓN							
PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL		
1	Educación superior de calidad a estudiantes otorgada.	8,208,238	1,087,658	1,087,658	8,284,954	11,431,988	1,584,924	1,584,924	14,901,447	1,693,316	713,448	713,448	2,977,213
2	Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados.	899,139	340,848	340,848	1,680,427	1,757,151	544,845	544,845	2,848,841	1,738,544	153,557	153,557	2,945,657
3	Investigación científica, tecnológica y educativa realizada.	0	65,067	65,067	138,133	0	91,459	91,459	182,918	0	30,625	30,625	61,291
4	Procesos de planeación estratégica y evaluación implementados.	772,441	288,974	288,974	1,350,388	1,177,358	388,430	388,430	1,864,218	861,888	341,172	341,172	1,384,231
5	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado.	3,797,511	3,177,891	3,177,891	16,159,274	6,278,000	5,637,940	5,637,940	17,861,880	9,958,068	35,185,441	35,185,441	80,328,981
6	Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado (Estatal, complemento al gasto de operación).	0	347	0	347	0	2,687,772	0	2,687,772	0	1,620,522	0	1,620,522
	TOTAL	11,778,328	4,986,776	4,986,628	21,888,524	29,842,108	11,725,378	11,447,589	48,228,877	13,828,816	38,044,838	38,434,314	88,387,985

NO.	ACUMULADO											
	COMPROMETIDO				DEVENGADO				EJERCIDO			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	1,550,315	713,449	713,449	2,977,213	1,550,315	713,449	713,449	2,977,213	1,550,315	713,449	713,449	2,977,213
2	1,738,544	153,557	153,557	2,045,657	1,738,544	153,557	153,557	2,045,657	1,738,544	153,557	153,557	2,045,657
3	0	30,695	30,695	61,391	0	30,695	30,695	61,391	0	30,695	30,695	61,391
4	681,888	341,172	341,172	1,364,231	681,888	341,172	341,172	1,364,231	681,888	341,172	341,172	1,364,231
5	9,958,068	35,185,441	35,185,441	80,328,951	9,958,068	35,185,441	35,185,441	80,328,951	7,096,978	30,721,956	30,721,956	68,540,889
6	0	1,620,522	0	1,620,522	0	1,620,522	0	1,620,522	0	1,620,522	0	1,620,522
	13,928,815	38,044,836	36,424,314	88,397,965	13,928,815	38,044,836	36,424,314	88,397,965	11,067,725	33,581,350	31,960,828	76,609,904

NO.	ACUMULADO							
	PAGADO				VARIACIÓN			
	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	1,550,315	713,449	713,449	2,977,213	0	0	-0	-0
2	1,738,544	153,557	153,557	2,045,657	0	0	0	0
3	0	30,695	30,695	61,391	0	0	0	0
4	681,888	341,172	341,172	1,364,231	0	0	0	0
5	7,096,978	30,721,956	30,721,956	68,540,889	0	0	0	0
6	0	1,620,522	0	1,620,522	0	0	0	0
	11,067,725	33,581,350	31,960,828	76,609,904	0	0	0	0

SO/04/19-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática – presupuestal al periodo julio-septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

15.-Presentación del Estado del ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: debiendo incluir el informe de programas especiales en caso de contar con él. ¿Alguien desea comentar algo? Si comisaria. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Hacer referencia en el caso de los excedentes que igual pues como ya estamos a nada de cerrar el ejercicio, apegarse en lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 56 de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de

Hidalgo, sería cuanto señor Presidente. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Si, gracias Comisario. Rectora debe tener en cuenta estas observaciones. ¿Alguien más al punto? _____

SO/04/19-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del ejercicio del Presupuesto al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SER TRIMESTRE									
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN					
INGRESOS PROPIOS	6,344,731	88,501	88,501	7,472,556	9,124,318	4,692,969	4,692,969	4,692,969	3,781,341	3,781,341
RECURSO FISCAL	12,153,099	197,847	197,847	3,164,640	3,619,868	11,697,871	11,697,871	11,697,871	10,130,567	10,130,567
SUBSIDIO FEDERAL	12,153,099	197,847	197,847	3,164,640	3,619,868	11,697,871	11,697,871	11,697,871	10,130,567	10,130,567
ESTATAL, COMPLEMENTO AL GASTO DE OPERACIÓN	0	4,307,947	0	347	2,687,772	1,620,522	1,620,522	1,620,522	1,620,522	1,620,522
TOTAL	30,650,929	4,792,142	484,195	13,802,183	19,051,826	29,709,233	29,709,233	29,709,233	25,662,988	25,662,988

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	RECALENDARIZACIÓN		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
				AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	22,792,603	129,141	129,141	11,778,320	20,642,108	13,928,815	13,928,815	13,928,815	11,067,725	11,067,725	0
RECURSO FISCAL	39,911,484	223,090	223,090	4,960,428	8,447,599	36,424,314	36,424,314	36,424,314	31,960,828	31,960,828	0
SUBSIDIO FEDERAL	39,911,484	223,090	223,090	4,960,428	8,447,599	36,424,314	36,424,314	36,424,314	31,960,828	31,960,828	0
ESTATAL, COMPLEMENTO AL GASTO DE OPERACIÓN	0	4,307,947	0	347	2,687,772	1,620,522	1,620,522	1,620,522	1,620,522	1,620,522	0
TOTAL	102,615,571	4,683,289	575,322	21,699,524	40,225,077	88,397,965	88,397,965	88,397,965	76,608,904	76,608,904	0

16.-Presentación de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: adelante licenciado Matía. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Ahí, señor presidente nada más solicitaría al organismo, sí que en la capeta ejecutiva nos presente los Estados Financieros de lo analítico de ingreso y lo analítico del ejercicio de presupuesto de egresos. En uso de la voz del Lic. Tito Dorantes Castillo: Ok. ¿Alguien más? Adelante. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Bueno en el estado de actividades en el Capítulo 2000 existe una diferencia por ciento de ciento veinticuatro mil quinientos cincuenta y cinco punto noventa y dos contra el estado de ejercicio de presupuesto y en el Capítulo 3000 por un monto de dos millones doscientos diecisiete mil doscientos ocho punto chenta y uno, dentro de la información que corresponde al estado de ejercicio del presupuesto, intente cuadrar la información con programas especiales por terminar el estado de actividades que integran todo el gasto que se eroga y contempla a ambas partes, entonces nada más para corroborar las cifras y antes de firmar el Acta si se queda solventado, pues bueno ya no habría ningún impedimento, es cuanto señor Presidente. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Muchas gracias comisario, ¿Alguien más? Continuando con la orden del día, sometería a la consideración de ustedes, este punto y el diecisiete hasta el punto veinticuatro son la presentación de diversos informes que no requieren obtención de algún acuerdo de este Órgano de Gobierno, ¿Algún inconveniente? ¿No? Muy bien. Aperturo el espacio para los comentarios de estos puntos, adelante

licenciado Matía.

SO/04/19-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019.

17.-Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio - septiembre de 2019.

SO/04/19-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre julio - septiembre de 2019

18.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

SO/04/19-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019.

AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO - SEPTIEMBRE DE 2019 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

TIPO DE MODALIDAD	PRESUPUESTO ANUAL	3ER. TRIMESTRE									
					RECALENDARIZACIÓN						
		PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION	REDUCCION	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
Licitación Pública	\$ 11,891,954	\$ 956,238	\$ 2,480,721	\$ 204,187	\$ 1,491,789	\$ 1,828,741	\$ 2,897,819	\$ 2,897,819	\$ 2,764,304	\$ 2,897,819	\$ 2,897,819
Invitación a 3 proveedores	\$ 172,548	\$ 42,003	\$ -	\$ -	\$ 42,003	\$ 84,006	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adjudicación Directa	\$ 4,989,535	\$ 1,775,646	\$ 1,993,527	\$ 185,431	\$ 3,542,696	\$ 5,827,794	\$ 1,298,645	\$ 1,298,645	\$ 1,432,459	\$ 1,251,718	\$ 1,251,718
SUB-TOTAL PAAaYS	\$ 17,054,037	2,773,887	4,474,248	389,618	5,076,488	7,738,541	4,196,464	4,196,464	4,196,464	4,149,537	4,149,537

MODALIDAD EJECUTADA

ADJUDICACION DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	LICITACION PUBLICA
34%	0%	66%

ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.									
			RECALENDARIZACIÓN						
PROGRAMADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
\$ 6,538,383	\$ 2,480,721	\$ 273,799	\$ 2,241,073	\$ 3,852,557	\$ 7,133,801	\$ 7,133,801	\$ 7,133,801	\$ 7,133,801	\$ 7,133,801
\$ 84,008	\$ -	\$ -	\$ 84,008	\$ 188,012	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 7,195,288	\$ 2,044,890	\$ 190,228	\$ 6,539,439	\$ 12,138,764	\$ 3,450,805	\$ 3,450,805	\$ 3,450,805	\$ 3,403,678	\$ 3,403,678
13,817,637	4,825,811	464,028	8,884,518	18,189,333	10,584,406	10,584,406	10,584,406	10,537,478	10,537,478

MODALIDAD EJECUTADA

MODALIDAD EJECUTADA		
ADJUDICACION DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	LICITACION PUBLICA
25%	0%	74%

19.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico, plantilla de personal, así como el parque vehicular. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Se solicita de la manera más atenta al organismo, anexar en la carpeta ejecutiva la plantilla del personal actualizada al tercer trimestre, por favor. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: La original es de novecientos quince mil. En uso de la voz, del Lic. Héctor Escobedo Corral: seiscientos trece mil seiscientos cincuenta y tres, son de proyectos especiales, original es de novecientos catorce son de ingresos propios. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Ok.

SO/04/19-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico al periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019,

incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular..

69

20.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, así como de ejercicios anteriores. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: En el punto 20, se solicita al organismo alinear su información por el Capítulo 5000 del Punto 14 del orden del día que sería del punto 15 por lo siguiente, en este reporte nos manejan la cantidad de novecientos quince cien y en el punto 14 que ahora es 15 nos maneja el Capítulo 5000 de seiscientos trece mil seiscientos cincuenta y tres. _____

SO/04/19-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio - septiembre de 2019 y acumulado al 30 de septiembre de 2019, así como de ejercicios anteriores.

21.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio - septiembre de 2019. _____

SO/04/19-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo julio - septiembre de 2019.

22.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2019. En uso de la voz, del Lic. José Luis Matia Sandoval: Ok, con respecto a archivo, nada más si nos pueden anexar la cédula de control archivístico, bueno en la carpeta no hay, y es todo. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más? Adelante comisario. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Por el cumplimiento en materia de archivos dar cumplimiento al artículo 51 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo y pues redoblar esfuerzos, hemos visto que, si se ha ido incrementando poco a poco, sin embargo, si hay que cumplir, hay que tratar de poner todo al cien por ciento. _____

SO/04/19-22

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo julio - septiembre de 2019.

23.- Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio - septiembre de 2019.

En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: la cedula que presenta no corresponde al tercer trimestre por lo cual solicitaría se integrara sus vistos buenos que emite la instancia que en este caso es Transparencia y creo que en estos días se les entregara entregando la cedula correspondiente del tercer trimestre, entonces ahí de en vez de anexar la cedula del trimestre anterior mejor anexen los vistos buenos para ver en que les falta e incluso solventar para que ya posteriormente integren la cedula de transparencia en donde se les da el porcentaje. Es cuanto señor presidente. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias Comisario. ¿Alguien más, a estos puntos?. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Gracias. Yo solamente quiero, comentar que en archivo que es una situación bien compleja porque con toda la historia que tiene la Universidad y que no habíamos logrado documentar todo de acuerdo a la Ley, es un trabajo de verdad titánico, he trabajado con el equipo directivo de esta Universidad y en alcance al presupuesto que tenemos disponible en el Capítulo 1000 y a las necesidades incorporamos a dos personas que están orientadas totalmente al archivo, al día de hoy, empezamos por ahí, por hacer un diagnóstico del estatus del archivo, en como esta, como lo encontramos y todo para que a partir de ahí, empezamos a trabajar, yo espero, que en la próxima reunión pueda compartirlas este diagnóstico, de manera puntual y los avances que hemos tenido; ya hemos pedido capacitación, ya se nos ha otorgado la capacitación para el equipo que está conformando este trabajo, ya estamos en un nivel de capacitación intermedio, estamos capacitando por áreas a nuestro personal y la tarea en la que esta cada uno ahorita, aunque parezca impresionante, pero efectivamente ahí estoy, cada personal está depurando cada área, lo que tenemos, y lo que tenemos que son documentos, digo edificios me hacen falta, áreas me hacen falta, pero estamos de lleno en eso y efectivamente el cambio no se los puedo mostrar ahorita porque no es en el periodo en el que se reporta, pero estamos cerrando de octubre a diciembre con un trabajo muy fuerte en archivo, muchas gracias. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rectora. Alguna otra duda, planteamiento a estos puntos, de no haber más participaciones daríamos por presentada esta información, pasamos al punto número 25.

SO/04/19-23

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo julio - septiembre de 2019

24.-Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Publico del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

SO/04/19-24

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Publico del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

25.-Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: alguna observación a la propuesta. ¿no? Comisario. En uso de la voz, de L.A. Karina López Bolio: Solo llevar a cabo lo que comentaba a la Comisario que no se considere como aprobación únicamente como presentación. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Para los que estén de acuerdo a esta propuesta, se sirvan a levantar la mano. Gracias. Pasamos al punto número. En uso de la voz, de la L.C. Matilde Vite Olivares: Presidente. En el acta cuando, en el desarrollo del acta, antes de que me lo pasen a firmar nada más solicitar el único recuadrado que corresponde a lo del ente, nada más para que quede en el acta. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Si exclusivamente a lo que es esta Universidad, por lo que viene es en todas las Instituciones Genéricas. En uso de la voz, del Lic. Héctor Escobedo Corral: Si en el acta, solamente. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias.

SO/04/19-25

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2020.

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
FEBRERO				PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 6 FEBRERO 12:00 A 14:30	
MAYO				SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 7 MAYO 12:00 A 14:30	
AGOSTO	TERCERA SESIÓN ORDINARIA 10 AGOSTO 12:00 A 14:30				
NOVIEMBRE				CUARTA SESIÓN ORDINARIA 5 NOVIEMBRE 12:00 A 14:30	

26.-Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2019 - 2020 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿algún comentario? ¡Muy bien! Damos por presentada la información.

SO/04/19-26

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Calendario Escolar 2019 - 2020 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

27.-Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Prevalidada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público. En uso de la voz, de L.A. Karina López Bolio: Si con su permiso, una pregunta el oficio que se anexa es desde el 16 de febrero de 2018 porque fue la omisión o porque no se realizó el trámite. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Quería que me preguntaras todo, menos eso, fue una omisión, una omisión, fue un error y efectivamente hay que incorporarlo porque no tenemos es validación, la estructura esta validada desde la coordinación, la sometimos A CISCMRDE, quien le emitió la pre validación que corresponde y no se subió a esta junta para la aprobación que corresponde y es por eso que lo estamos haciendo en este momento.

En uso de la voz, de L.A. Karina López Bolio: Y esta estructura es con la que se va operar actualmente o van a seguir haciendo modificaciones. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Esta estructura es con la que trabajamos actualmente, con la que proyectamos trabajar para el próximo año. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Alguien más a este punto? Si no hay participación alguna, entonces pediría a ustedes quienes estén por la aprobación de esta estructura, se sirvan expresando de la manera acostumbrada. Gracias.

SO/04/19-27

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por **aprobada** la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Prevalidada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE.

28.-Asuntos Generales.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: preguntaría a ustedes si tuvieran algún asunto de orden general que quisieran comentar en esta sesión. ¿Rectora? Pues no me resta más que agradecer a cada uno de ustedes su asistencia y participación a esta sesión, ingeniero Fabiola, muchas gracias por su participación, un afectuoso saludo al Doctor Herminio Baltasar Cisneros. Que tengan una excelente tarde a todos.

CONSEJERO PRESIDENTE.

Lic. Tito Dorantes Castillo

Director de Instituciones Particulares de Educación Superior

CONSEJEROS ASISTENTES

L.A. Karina López Bolio

Representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva

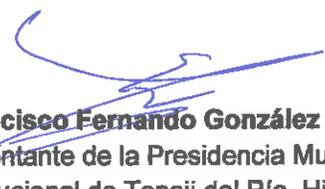
Lic. José Luis Matía Sandoval,
Representante de la Secretaría de Finanzas Públicas

73


Ing. Fabiola Escobar Benítez
Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas


Mtro. Sergio Barragán Pulido
Representante de la Secretaría de la Política Pública Estatal.


Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Representante de la Presidencia Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.


Lic. Francisco Fernando González Rangel
Representante de la Presidencia Municipal Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo


Lic. Berenice Saucedo Zavala
Representante de Manufacturas Kaltex, S.A de C.V.


Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

L.C. Matilde Vite Olivares


Titular del Organismo.

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria, Se da por concluida siendo las 16:30 horas del día 14 catorce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.